

Plan Operativo de Inclusión 2023-2024



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. POLÍTICAS TRACTORAS	6
3. PROYECTOS EXPERIMENTALES	
3.1. Proyectos experimentales de inclusión	24
3.2. Itinerarios mixtos de inclusión	43
4. ACTUACIONES PARA EL CAMBIO	59
5. ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA	74
6. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	78

1. INTRODUCCIÓN

1.1. ANTECEDENTES

El artículo 129 de la reciente Ley 4/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión establece que las administraciones públicas vascas deberán planificar de forma ordenada y coordinada los objetivos y los instrumentos necesarios para alcanzarlos en el marco del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión al objeto de determinar ejes de actuación prioritarios comunes y de promover niveles de protección homogéneos en el conjunto del territorio autonómico. Esa planificación se materializa, en el ámbito autonómico, a través del Plan Vasco para la Inclusión, debiendo garantizarse en su elaboración la participación directa de todas las administraciones públicas vascas, así como la de otras entidades públicas y privadas que intervengan en el sector.

En cumplimiento de esas disposiciones, el 27 de diciembre de 2022, el Consejo de Gobierno aprobó el V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026. Con relación a los planes anteriores, y en respuesta a las conclusiones derivadas de la evaluación del IV Plan de Inclusión Social, el V Plan Vasco de Inclusión introduce una serie de mejoras, entre las que destaca su articulación en dos planos o niveles:

- De un lado, un marco estratégico que tiene como finalidad recoger de forma coordinada y global las líneas y directrices de intervención y actuación que deben orientar la actividad de las administraciones competentes para la consecución de la inclusión de las personas en riesgo o situación de exclusión. Dicho marco estratégico se concreta, fundamentalmente, en el citado V Plan de Inclusión que define los retos, los objetivos, las orientaciones generales y los resultados esperados.
- De otro lado, una serie de planes operativos específicos, de carácter bienal, que recogen los compromisos y proyectos tractores que las entidades vinculadas al Plan se comprometen a desarrollar en cada periodo. En ese sentido, se prevé la elaboración de dos Planes Operativos específicos –uno para el periodo 2023/2024 y otro para el periodo 2025/2026–, mediante los cuales se determinarán las actuaciones concretas que las diferentes administraciones públicas se comprometen a realizar para la materialización de las orientaciones y/o la consecución de los objetivos recogidos en el mencionado marco estratégico.

Partiendo de este planteamiento, y tras la aprobación del citado Marco Estratégico mediante el V Plan de Inclusión, se activó en diciembre de 2022 la elaboración del plan operativo de inclusión para el periodo 2023-2024, cuyo contenido se recoge en el presente documento.

1.2. PROCESO DE ELABORACIÓN

Desde el punto de vista metodológico y tal y como establece la Ley 4/2022, para la elaboración de este primer plan operativo de inclusión se ha contado con la participación de las entidades públicas y privadas que integran el Consejo Vasco de inclusión y forman parte de la Mesa de Dialogo Civil. En el caso de las administraciones públicas, se ha recogido información relativa tanto a las actuaciones de mejora previstas para 2023 y 2024 como al posible establecimiento de políticas tractoras o proyectos experimentales en el ámbito de la inclusión. Más concretamente, durante el proceso de elaboración del plan operativo 2023-2024, se ha requerido la participación de las siguientes entidades públicas:

- Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco .
- Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco.
- Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco.
- Departamento de Salud del Gobierno Vasco.
- Departamento de Educación del Gobierno Vasco.
- Diputaciones Forales y, de forma más específica, el Departamento de Políticas Sociales de la Diputación Foral de Álava, el Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad de la Diputación Foral de Bizkaia, y el Departamento de Políticas Sociales de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Ayuntamientos de Arrasate, Barakaldo, Basauri, Bilbao, Donostia-San Sebastián, Durango, Eibar, Erandio, Errenteria, Galdakao, Getxo, Hernani, Irun, Leioa, Portugalete, Santurtzi, Sestao, Vitoria-Gasteiz y Zarautz.

En cuanto a la participación de las entidades sin ánimo de lucro, ésta se ha materializado mediante la recogida y posterior selección de propuestas para la activación de proyectos que, en el ámbito de la inclusión, pudieran calificarse de innovadores o experimentales.

1.3. ESTRUCTURA

Tras esta parte introductoria, el plan se estructura en función de los tres niveles de actuación que prevé el plan operativo:

- **Políticas tractoras.** Políticas públicas de los departamentos del Gobierno Vasco que participan en el Consejo Vasco de Inclusión: Departamento de Trabajo y Empleo, Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, Departamento de Salud y Departamento de Educación. Se trata de medidas que actúan como tractoras o aceleradoras en la transformación del sistema y en la consecución de los objetivos establecidos en el V Plan.
- **Proyectos experimentales:**
 - o **Proyectos experimentales de inclusión.** Programas de carácter experimental, promovidos tanto por instituciones públicas como por entidades sociales, que aportan un enfoque singular e innovador y que, en caso de obtener resultados positivos, pueden extenderse a otros ámbitos o territorios.
 - o **Itinerarios mixtos de acompañamiento de inclusión.** Proyectos experimentales de acompañamiento en itinerarios mixtos destinados a personas en situación de riesgo o exclusión sociolaboral, con el objetivo de ofrecer una atención intersectorial coordinada o en red entre distintos sistemas del Estado de Bienestar.

- **Actuaciones para el cambio.** Medidas que las administraciones públicas –Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos– tienen previsto llevar a cabo en 2023 y 2024 para la consecución de los objetivos del Plan y que suponen un avance o mejora respecto a las actuaciones que se venían desarrollando con anterioridad.

En el quinto capítulo se desgrana una estimación presupuestaria de los tres niveles de actuación previstos –políticas palanca, programas experimentales e itinerarios mixtos y actuaciones para el cambio–, en función de la información disponible.

Por último, en el sexto y último apartado se describe el mecanismo previsto para el posterior seguimiento y evaluación del plan operativo.

Con el fin de reforzar la alineación del plan operativo con el marco estratégico, los contenidos se han estructurado en función de los 5 Ejes que establece el V Plan de Inclusión:

- **Eje 1. Acceso a los derechos de ciudadanía,** mediante la mejora del alcance y diseño de las políticas de empleo, garantía de ingresos, servicios sociales, educación, salud y vivienda, con el fin de responder adecuadamente al conjunto de la ciudadanía y, particularmente, a las personas en situación o riesgo de exclusión social.
- **Eje 2. Reducción de las brechas de desigualdad,** a través del desarrollo de políticas compensatorias que permitan reducir las brechas de todo tipo que se producen en el acceso a los derechos sociales en función del sexo, la edad y el origen de las personas.
- **Eje 3. Innovación, coordinación, articulación y gobernanza,** mediante la innovación en la prestación de servicios y en la articulación de las políticas, la mejora la coordinación intersectorial y una mejor articulación de los agentes que intervienen en el ámbito de la inclusión
- **Eje 4. Corresponsabilidad, participación, activación comunitaria y sensibilización,** impulsando la corresponsabilidad de la ciudadanía en las políticas de inclusión, las respuestas comunitarias a las situaciones de exclusión y la sensibilización ciudadana con relación a la pobreza y desigualdad
- **Eje 5. Territorialización de las políticas para la inclusión,** mediante una mejor articulación territorial de las políticas de inclusión, desarrollando redes locales y comarcales y aplicando políticas focalizadas en las necesidades de municipios y barrios con más necesidades socioeconómicas.



2. POLÍTICAS TRACTORAS

Las **políticas tractoras** se definen como aquellas que actúan como “palanca de cambio”, es decir, se trata de medidas que aspiran a ser tractoras o aceleradoras en la transformación del sistema y/o el avance en la consecución de los objetivos establecidos en el V Plan.

Se trata en todos los casos de políticas públicas activadas por diversos Departamentos del Gobierno Vasco en los ámbitos del empleo, garantía de ingresos, servicios sociales, vivienda, salud, justicia o educación y tienen, por tanto, una implantación autonómica. El cuadro siguiente recoge las 17 medidas seleccionadas y los ejes del Plan a los responden. Tras el cuadro, se ofrece una ficha descriptiva para cada una de las medidas.

	EJE 1 Acceso a derechos ciudadanía	EJE 2 Reducción brechas de- igualdad	EJE 3 Innovación, coordinación y gobernanza	EJE 4 Participación, comunidad y sensibiliza- ción	EJE 5 Territorialidad políticas de inclusión
Desarrollo normativo e implementación de la Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión <i>Departamento de Trabajo y Empleo</i>	●		●		
Órgano de Evaluación, Investigación e Innovación en Inclusión <i>Departamento de Trabajo y Empleo</i>			●		
Mesas locales de coordinación entre sistemas de inclusión social <i>Departamento de Trabajo y Empleo</i>			●		●
Puesta en marcha del modelo vasco de formación para empleo <i>Departamento de Trabajo y Empleo</i>	●	●			●
Evaluación y rediseño del sistema de estímulos al empleo a trabajadores/as con bajos salarios - <i>Lanbide</i>	●				
Implantación nuevo modelo de prestaciones y servicios en Lanbide / <i>Lanbide Hobetzen - Lanbide</i>	●		●		
Programa Emantzipa <i>Lehendakaritza</i>	●	●			
Estrategia Euskarri para inclusión de menores y jóvenes vulnerables <i>Lehendakaritza. Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales</i>		●	●		
Estrategia Vasca de Garantía Infantil 2023-2030 <i>Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales</i>	●	●	●	●	
Modelo de vida independiente para personas con discapacidad <i>Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales</i>	●	●	●	●	
Elaboración y despliegue de II Estrategia Vasca Personas sin Hogar <i>Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales</i>	●	●	●	●	●
Sistema de acompañamiento integral a personas reclusas <i>AUKERAK. Agencia Vasca Reinserción Social</i>	●				
Proyecto Hezkuntzaren auzolana <i>Departamento de Educación</i>	●	●			
Despliegue de la Prestación Económica de Vivienda <i>Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes</i>	●				
Programa Gaztelagun de ayudas a la emancipación <i>Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes</i>	●	●			
Despliegue del Plan de Salud 2022-2030 <i>Departamento de Salud</i>	●	●			
Desarrollo de la Estrategia de Abordaje de Salud Mental <i>Departamento de Salud</i>	●	●		●	



Medida tractora 1	Desarrollo normativo e implementación de la nueva Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión	
Descripción	<p>La Ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión tiene como objetivos fundamentales, por una parte, la mejora de la cobertura y el acceso a las prestaciones económicas que ofrece el sistema de garantía de ingresos y, por otra, mejorar el acceso de la ciudadanía vasca con dificultades para desenvolverse en la vida laboral y social a servicios sociales y de empleo de calidad.</p> <p>Para la implementación de la citada Ley se precisa un desarrollo normativo de la misma, que se considera una medida palanca porque abarca múltiples aspectos que se desglosan en el apartado de actuaciones del presente plan operativo, entre los que cabe destacar: la mejora de la accesibilidad al sistema de garantía de ingresos y para la inclusión, la mejora del alcance y cobertura del sistema de garantía de ingresos; el nuevo procedimiento de actualización de cuantía trimestral de la RGI; el refuerzo de las ayudas económicas a la familia; o el desarrollo de herramientas e instrumentos previstos en la nueva Ley (herramienta de Triaje y programas integrados y personalizados de inclusión).</p>	
Objetivos	Adaptar el funcionamiento del conjunto del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, y muy especialmente el de las prestaciones económicas que lo integran, a los profundos cambios que se han venido produciendo en el seno de la sociedad vasca desde la aprobación del marco normativo previo	
Alineación con el V Plan de Inclusión	Eje 1. Acceso a derechos de ciudadanía	Objetivo 2. Reforzar el sistema vasco de garantía de ingresos, mejorando la adecuación, accesibilidad y eficacia del conjunto de las prestaciones que lo componen
	Eje 3. Innovación, coordinación, articulación y gobernanza	Objetivo 19. Impulsar los mecanismos de coordinación y gobernanza del sistema
Entidad responsable	Departamento de Trabajo y Empleo. Lanbide	
Presupuesto	696.000 € (2023)	
Periodo	2023-2024	

Medida tractora 2	Despliegue del Órgano de Evaluación, Investigación e Innovación en materia de Inclusión	
Descripción	<p>La Ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión prevé en su capítulo II la creación del Órgano de evaluación, investigación e innovación en materia de inclusión, como órgano administrativo especializado que tiene como ámbito de competencia la evaluación, la promoción de la innovación y de la investigación en el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión, como instrumentos de desarrollo y mejora continua de las capacidades de intervención en la prevención y erradicación de la exclusión</p> <p>Más concretamente, en el año 2023 se prevé la aprobación del Decreto regulador del Órgano de Evaluación de la Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e inclusión que, en el desarrollo de sus funciones, actuará con plena objetividad e independencia funcional.</p>	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Profundizar en la cultura de la evaluación como el medio más adecuado para la mejora de la calidad en las múltiples áreas de la actividad que inciden en el Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión - Contribuir a la obtención y canalización de un flujo constante de información a la sociedad, en un marco de transparencia que estimulará la mejora del rendimiento del Sistema. como instrumentos de desarrollo y mejora continua de las capacidades de intervención en la prevención y erradicación de la exclusión - Servir a los poderes públicos concernidos para la más adecuada planificación y desarrollo de sus competencias. 	
Alineación con el V Plan de Inclusión	Eje 3. Innovación, coordinación, articulación y gobernanza	Objetivo 20. Impulsar las herramientas de evaluación, formación, innovación, observación e investigación
Entidad responsable	Departamento de Trabajo y Empleo	
Presupuesto	18.000 € (2023) 70.000 € (2024)	
Periodo	2023-2024	



Medida tractora 3

Mesas Locales de Coordinación entre Sistemas de Inclusión

Descripción

Las Mesas Locales de Coordinación entre Sistemas de Inclusión Social, impulsadas por la Dirección de Empleo e Inclusión del Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco, propician en encuentro y el (re)conocimiento entre la representación local (a escala de barrio o municipio) de los principales sistemas y entidades vinculadas a la Inclusión Social. Las Mesas reúnen a los sistemas de protección social con representación en la Administración Pública que inciden en las políticas de inclusión: Empleo (Lanbide -Servicio Vasco de Empleo- y Agencias locales de desarrollo económico), Servicios Sociales, Educación (Centros de Formación Profesional y EPAs), Salud (Atención Primaria y Salud Mental) y Vivienda (Open Gelas -oficinas de proximidad en áreas de regeneración urbana- y Sociedades Públicas (municipales) de Vivienda. También incorporan la presencia de entidades del Tercer Sector Social más pegadas a la intervención en el ámbito de la inclusión social.

Objetivos

- Establecer fórmulas de coordinación que facilitan el nexo de relaciones y cruces entre agentes.
- Optimizar la atención prestada a las y los usuarios locales y aumentar sus posibilidades de inclusión social y/o acceso al empleo.

Alineación con el V Plan de Inclusión

Eje 3. Innovación, Coordinación, Articulación y Gobernanza

Objetivo 21. Impulsar el abordaje intersectorial de las problemáticas vinculadas a la exclusión social, favoreciendo la creación de fórmulas de coordinación e integración de los servicios

Eje 5. Territorialización de Políticas para La Inclusión

Objetivo 30. Impulsar los mecanismos locales y comarcales de coordinación, prevención y abordaje de la exclusión

Entidad responsable

Departamento de Trabajo y Empleo

Presupuesto

100.000 € (2023)
100.000 € (2024)

Periodo

2023 -2024

Medida tractora 4

Puesta en marcha del modelo vasco de formación para empleo

Descripción

El Plan Estratégico de Empleo 2021-2024 prevé dos líneas de actuación en el ámbito del “Modelo vasco de formación para empleo”:

- Por un lado, la “Mejora de los sistemas de información y prospectiva” con el objetivo de alinear la demanda de empleo o recualificación de las empresas con las competencias de personas desempleadas o empleadas. Los sistemas de información y prospectiva también buscarán analizar y hacer un seguimiento, entre otros temas, de las situaciones de pobreza laboral y a los empleos atípicos surgidos tanto en plataformas digitales, como en otras nuevas formas de organización productiva.
- Por otro, la “Profundización en el diseño de planes de formación-empleo”, entendiendo la personalización como un pilar clave del nuevo modelo de orientación e inserción laboral y del éxito de sus resultados, siendo necesario avanzar de manera decidida en el diseño de planes de formación y empleo adaptados a las necesidades de distintos colectivos, especialmente las personas jóvenes. Las acciones incluidas en esta línea estratégica apuntan por tanto a proporcionar experiencias prácticas de transición de jóvenes estudiantes al mundo laboral, primeras oportunidades de empleo, sistemas de seguimiento de la inserción, contratos de relevo, y otros programas de empleo joven.

Objetivos

- Mejorar los sistemas de información y prospectiva para alinear la demanda de empleo o recualificación de las empresas con las competencias de personas desempleadas o empleadas.
- Profundización en el diseño de planes de formación-empleo adaptados a las necesidades de empresas y las personas

Alineación con el V Plan de Inclusión

Eje 1. Acceso a derechos de ciudadanía	Objetivo 4. Reforzar y adaptar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas con mayores dificultades de acceso al empleo (mujeres, jóvenes, personas inmigrantes, personas con discapacidad y personas mayores de 45 años)
Eje 5. Territorialidad de políticas de inclusión	Objetivo 8. Impulsar la formación profesional y el aprendizaje a lo largo de toda la vida
	Objetivo 30. Impulsar los mecanismos locales y comarcales de coordinación, prevención y abordaje de la exclusión

Entidad responsable Departamento de Trabajo y Empleo. Lanbide.

Presupuesto 14.106.110 € (2023)
28.868.006 € (2024 provisional)

Periodo 2023-2024



Medida tractora 5	Evaluación y rediseño del sistema de estímulos al empleo para trabajadores/as con bajos salarios	
Descripción	<p>La Ley 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión prevé en su artículo 40 relativo a Estímulos al Empleo que “el reconocimiento de la prestación de renta de garantía de ingresos será compatible con las rentas del trabajo o de la actividad económica por cuenta propia de las personas solicitantes y beneficiarias de la prestación, con los límites que reglamentariamente se establezcan”. Determina asimismo que “la aplicación de los estímulos al empleo tendrá carácter indefinido y estará sometida a evaluación, en los plazos y con el alcance que reglamentariamente se determinen. En este sentido, tanto la mejora del sistema de estímulos al empleo mediante evaluación del sistema de estímulos al empleo de la RGI y la definición de un nuevo sistema, como la implementación del sistema de estímulos al empleo del IMV constituyen una medida palanca en el ámbito de las políticas de inclusión de la CAV.</p>	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Evaluar y definir un nuevo sistema de estímulos al empleo de la RGI .- Implementar el sistema de estímulos al empleo del IMV.	
Alineación con el V Plan de Inclusión	<p>Eje 1. Acceso a derechos de ciudadanía</p>	<p>Objetivo 2. Reforzar el sistema vasco de garantía de ingresos, mejorando la adecuación, accesibilidad y eficacia del conjunto de las prestaciones que lo componen</p> <p>Objetivo 4. Reforzar las políticas activas de empleo y adaptar su funcionamiento a las necesidades específicas de personas con mayores dificultades de acceso al empleo (mujeres, jóvenes, inmigrantes, con discapacidad...)</p>
Entidad responsable	Departamento de Trabajo y Empleo. Lanbide	
Presupuesto	Sin determinar	
Periodo	2024	

Medida tractora 6 **Implantación del nuevo modelo de prestaciones y servicios en Lanbide / Lanbide Hobetzen**

Descripción	<p>El Plan Estratégico de Empleo 2021-2024 incorpora como proyecto tractor Lanbide Hobetzen. El programa Lanbide Hobetzen se define como la mejora de Lanbide como instrumento público nuclear del Sistema Vasco de Empleo y, se considera necesario en el objetivo de optimizar la efectividad del servicio público de empleo, a través de los siguientes subproyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transformación jurídica y organizativa de Lanbide para conformarlo como un servicio público que pueda ofrecer respuestas más flexibles y ágiles. - Oficina Virtual (e-Lanbide). Una apuesta radical por la digitalización interna (a nivel de gestión) y externa (en el modelo de atención y de prestación de servicios) de Lanbide. - Lanbide Sarea, apostando por la conformación y dinamización de una red de entidades colaboradoras que permitan aprovechar las capacidades de los diferentes agentes que conforman el Sistema Vasco de Empleo y ofrecer los mejores servicios de valor desde los principios de la eficacia y eficiencia. - Lanbide Irekia, profundizando en una gobernanza más abierta que incorpora la transparencia, la rendición de cuentas y la apertura de datos como elementos fundamentales de la cultura organizativa de Lanbide. - Desarrollo de la Cartera de Servicios a Empresas, considerando también a las empresas como un “cliente” fundamental de Lanbide. - Desarrollo de la Cartera de Servicios dirigidos a las Personas Ocupadas, profundizando en la orientación y el acompañamiento al aprendizaje permanente para las personas ocupadas para favorecer su desarrollo personal y profesional a partir de la capacitación, e incidiendo en los mecanismos que permitan el reconocimiento de las competencias no formales. 	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Implantar el nuevo modelo de intervención, atención y servicios en la red de oficinas de Lanbide. - Incrementar la cartera de servicios a empresas (visitas prospectivas, atención personalizada, agilización en la provisión de candidaturas de empleo) 	
Alineación con el V Plan de Inclusión	<p>Eje 1. Acceso a derechos de ciudadanía</p> <hr/> <p>Eje 3. Innovación, coordinación, articulación y gobernanza</p>	<p>Objetivo 4. Reforzar las políticas activas de empleo y adaptar su funcionamiento a las necesidades específicas de las personas con mayores dificultades de acceso al empleo (mujeres, jóvenes, personas inmigrantes, personas con discapacidad y personas mayores de 45 años)</p> <hr/> <p>Objetivo 19. Impulsar los mecanismos de coordinación y gobernanza del sistema</p>
Entidad responsable	Departamento de Trabajo y Empleo. Lanbide	
Presupuesto	<p>325.000 € (2023)</p> <p>325.000 € (2024)</p>	
Periodo	2023 - 2024	

Medida tractora 7 **Puesta en marcha del Programa Emantzipa, de ayudas económicas para la emancipación de jóvenes entre 25 y 29 años**

<p>Descripción</p>	<p>Es preciso complementar las políticas sostenidas de empleo y vivienda con ayudas económicas a la emancipación que contribuyan a que las personas jóvenes puedan hacer frente a la construcción de procesos de autonomía.</p> <p>Por este motivo, se plantea la puesta en marcha de Emantzipa, un programa que contempla una ayuda económica directa dirigida a facilitar o consolidar los procesos de emancipación juvenil. La previsión de sus características básicas es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Su cuantía será de 300 euros al mes y tendrá una duración máxima de dos años. - Se dirigirá a jóvenes entre 25 y 29 años con ingresos inferiores a 28.000 euros. - Las personas beneficiarias deberán estar empadronadas en Euskadi el año previo a la solicitud y acreditar tres años de empadronamiento en los diez últimos. - Esta ayuda no será compatible con el disfrute de una vivienda de protección pública en alquiler o propiedad. - Será compatible con las ayudas al alquiler del Programa Gaztelagun. A los efectos de la RGI o el IMV, computará como parte de los ingresos de la persona beneficiaria. - En el caso de personas jóvenes que se emancipasen en pareja o convivencia con otras personas se aplicará una minoración de la cuantía que les pudiera corresponder por separado. <p>Para la efectiva regulación de este programa de ayudas se tramitará un decreto específico. Las características señaladas en este apartado son un avance de previsiones que todavía podría sufrir ajustes o modulaciones en la tramitación del mencionado decreto.</p>	
<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer el adelanto en la edad de emancipación de las personas jóvenes y en la construcción autónoma de sus proyectos de vida y familia. - Contribuir a que en el horizonte de 2030 la tasa de emancipación se aproxime al 50%, nivel en que se sitúa la media de la UE-27. 	
<p>Alineación con el V Plan de Inclusión</p>	<p>Eje 1. Acceso a los derechos de ciudadanía</p>	<p>Objetivo 5. Desarrollar el derecho subjetivo a la vivienda y facilitar el acceso a la vivienda de promoción pública a las personas en situación o riesgo de exclusión</p>
	<p>Eje 2. Reducción brechas de desigualdad</p>	<p>Objetivo 13. Articular medidas específicas para prevenir la reproducción intergeneracional de la pobreza y para el abordaje de la pobreza infantil y juvenil</p>
<p>Entidad responsable</p>	<p>Lehendakaritza - Secretaría General de Transición Social y Agenda 2030 - Dirección de Juventud</p>	
<p>Presupuesto</p>	<p>Pendiente de definir.</p>	
<p>Periodo</p>	<p>Entrada en vigor a lo largo de 2024.</p>	

Medida tractora 8 **Euskarri. Estrategia interinstitucional para la inclusión sociolaboral de menores y jóvenes en situación de vulnerabilidad**

Descripción	<p>La Estrategia Euskarri aborda la problemática de personas menores y jóvenes mayores de edad, hasta 21 años, en situación de vulnerabilidad con un abordaje global y sin discontinuidades. Se proyecta, de igual modo, para personas autóctonas y personas extranjeras.</p> <p>Para ello, Euskarri define un programa de 12 prioridades, divididas en el ámbito de menores en situación de vulnerabilidad, y el de personas jóvenes ex-tuteladas. Estas prioridades se concretan en distintos programas impulsados por cada una de las administraciones competentes, que se coordinan a través del Grupo de Trabajo Interinstitucional creado.</p> <p>La filosofía Euskarri promueve un doble compromiso: las personas menores y jóvenes se comprometen a luchar responsablemente por sacar adelante la vida; las instituciones se comprometen a ofrecer puntos de apoyo para hacerlo posible.</p> <p>El objetivo es favorecer un proyecto de vida autónoma. Con este fin, en el caso de personas menores tuteladas, estos puntos de apoyo son tres: Hogar, Orientación y Formación. En el caso de personas jóvenes ex-tuteladas: Inserción Sociolaboral, Vivienda y Sustento Vital.</p> <p>Euskarri se distancia de la mirada paternalista y de cualquier espíritu victimista. El mensaje educativo es que para salir adelante en la vida, hay que trabajar duro; y para poder hacerlo es preciso contar con puntos de apoyo. Ofrece, por tanto, herramientas para promover la resiliencia y la capacidad que tiene una persona para superar circunstancias traumáticas.</p>	
Objetivos	Favorecer a las personas menores tuteladas y personas jóvenes ex-tuteladas un proyecto de vida autónomo, mediante procesos de inclusión sociolaboral.	
Alineación con el V Plan de Inclusión	Eje 2. Reducción de brechas de desigualdad	Objetivo 17. Impulsar la mejora de apoyos prestados a personas menores tuteladas y jóvenes ex-tuteladas
	Eje 3. Innovación, coordinación, articulación y gobernanza	Objetivo 19. Impulsar los mecanismos de coordinación y gobernanza del sistema
Entidad responsable	Lehendakaritza Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	
Presupuesto	Carece de contenido económico específico.	
Periodo	No definido	

Medida tractora 9

Estrategia Vasca de Garantía Infantil 2023-2030

Descripción	<p>Mediante el diseño, despliegue y evaluación de la Estrategia Vasca de Garantía Infantil se pretende desplegar una batería de medidas centradas en las personas en situación o riesgo de pobreza desde un enfoque preventivo, normalizado e inclusivo.</p> <p>Medidas diseñadas desde los diferentes sistemas que integran el sistema vasco de protección social, en cooperación con la sociedad civil, las organizaciones que trabajan en favor de los derechos de la infancia, y con la participación de las y los niños y sus familias en ámbitos como: garantía de ingresos; acceso o mejora del empleo; acceso a la vivienda; prestaciones económicas universales; desigualdad educativa y segregación escolar; atención sanitaria y promoción de hábitos de vida saludables; intervención socioeducativa, atención temprana, cuidados y atención a las situaciones de desprotección; parentalidad positiva y mentoría; alimentación saludable; equidad en el acceso a la oferta de ocio, cultural, extraescolar y deportiva; brecha y riesgos digitales; participación social.</p> <p>La estrategia incluye la consolidación del programa piloto Aukerak Suspertzen extendiéndolo a nuevos municipios y desplegarlo en el marco del programa operativo del Fondo Social Europeo (FSE+) para el periodo 2021-2027. Se incluye también la actuación 15 de la Estrategia Vasca para el reto demográfico (realización de un informe sobre monomarentalidad y monoparentalidad).</p> <p>La estrategia, de carácter interinstitucional, se alinea con la Recomendación (UE) 2021/1004 del Consejo, de 14 de junio de 2021, por la que se establece una Garantía Infantil Europea, y la Estrategia de la Unión Europea sobre derechos de la infancia.</p>								
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir la pobreza infantil mediante el refuerzo de prestaciones a la familia - Desarrollar ecosistemas comunitarios de atención y cuidado de la infancia 								
Alineación con el V Plan de Inclusión	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="478 1220 702 1388">Eje 1. Acceso a los derechos de ciudadanía</td> <td data-bbox="702 1220 1418 1388">Objetivo 2. Reforzar el sistema vasco de garantía de ingresos, mejorando su adecuación, accesibilidad y eficacia. Objetivo 7. Garantizar una escolarización amplia y en igualdad de condiciones para compensar desigualdades y minimizar el riesgo de fracaso y abandono escolar temprano</td> </tr> <tr> <td data-bbox="478 1388 702 1467">Eje 2. Reducir brechas desigualdad</td> <td data-bbox="702 1388 1418 1467">Objetivo 13. Prevenir la reproducción intergeneracional de la pobreza y abordar la pobreza infantil y juvenil</td> </tr> <tr> <td data-bbox="478 1467 702 1579">Eje 3. Innovación coordinación y gobernanza</td> <td data-bbox="702 1467 1418 1579">Objetivo 19. Impulsar los mecanismos de coordinación y gobernanza del sistema</td> </tr> <tr> <td data-bbox="478 1579 702 1713">Eje 4. Corresponsabilidad, participación, activación y sensibilización</td> <td data-bbox="702 1579 1418 1713">Objetivo 25. Favorecer el acceso de las personas en situación o riesgo de exclusión a las actividades culturales, de ocio o de tiempo libre, en el entorno comunitario</td> </tr> </table>	Eje 1. Acceso a los derechos de ciudadanía	Objetivo 2. Reforzar el sistema vasco de garantía de ingresos, mejorando su adecuación, accesibilidad y eficacia. Objetivo 7. Garantizar una escolarización amplia y en igualdad de condiciones para compensar desigualdades y minimizar el riesgo de fracaso y abandono escolar temprano	Eje 2. Reducir brechas desigualdad	Objetivo 13. Prevenir la reproducción intergeneracional de la pobreza y abordar la pobreza infantil y juvenil	Eje 3. Innovación coordinación y gobernanza	Objetivo 19. Impulsar los mecanismos de coordinación y gobernanza del sistema	Eje 4. Corresponsabilidad, participación, activación y sensibilización	Objetivo 25. Favorecer el acceso de las personas en situación o riesgo de exclusión a las actividades culturales, de ocio o de tiempo libre, en el entorno comunitario
Eje 1. Acceso a los derechos de ciudadanía	Objetivo 2. Reforzar el sistema vasco de garantía de ingresos, mejorando su adecuación, accesibilidad y eficacia. Objetivo 7. Garantizar una escolarización amplia y en igualdad de condiciones para compensar desigualdades y minimizar el riesgo de fracaso y abandono escolar temprano								
Eje 2. Reducir brechas desigualdad	Objetivo 13. Prevenir la reproducción intergeneracional de la pobreza y abordar la pobreza infantil y juvenil								
Eje 3. Innovación coordinación y gobernanza	Objetivo 19. Impulsar los mecanismos de coordinación y gobernanza del sistema								
Eje 4. Corresponsabilidad, participación, activación y sensibilización	Objetivo 25. Favorecer el acceso de las personas en situación o riesgo de exclusión a las actividades culturales, de ocio o de tiempo libre, en el entorno comunitario								
Entidad responsable	Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales								
Presupuesto	Carece de contenido económico específico.								
Periodo	2023-2024								

Medida tractora 10 Impulso del modelo de vida independiente para personas con discapacidad

Descripción

Durante el año 2021 y 2022 se ha elaborado un documento diagnóstico para sentar las bases del modelo de vida independiente para las personas con discapacidad de Euskadi. Asimismo, se han definido las líneas generales sobre cómo se quiere diseñar el modelo de vida independiente en Euskadi. Se ha creado una comisión de discapacidad dentro de la Mesa de Diálogo Civil de Euskadi que está trabajando el Modelo y en el proceso han participado todas las entidades del tercer sector social de Euskadi relacionadas con todas las discapacidades junto con el Gobierno Vasco y una secretaría técnica. Partiendo de la base de los modelos de vida independiente y/o los avances que en este sentido se hayan desarrollado en cada uno de los territorios históricos. En el 2023 se diseñará y programará las acciones a realizar para avanzar en el modelo de vida independiente.

Objetivos Establecer un modelo autonómico de apoyo a la vida independiente.

Alineación con el V Plan de Inclusión	Eje 1. Acceso a derechos de ciudadanía	Objetivo 1: Mejorar los procesos de acompañamiento social a las personas en situación o riesgo de exclusión social, en el marco de los servicios y prestaciones del SVSS. Objetivo 9: Disminuir las desigualdades sociales y de género en la salud.
	Eje 2. Reducción de brechas de desigualdad	Objetivo 15 Impulsar medidas específicas para la prevención de la pobreza y la exclusión entre las personas con discapacidad, enfermedad mental y/o dependencia.
	Eje 3. Innovación, Coordinación, Articulación y Gobernanza	Objetivo 19 Impulsar los mecanismos de coordinación y gobernanza del sistema. Objetivo 20. Impulsar las herramientas de evaluación, formación, innovación, observación e investigación.
	Eje 4. Corresponsabilidad, participación, activación comunitaria y sensibilización	Objetivo 23 Desarrollar actuaciones para dar cobertura a las personas en situación o riesgo de exclusión social con dificultades para acceder a los sistemas públicos de protección. Objetivo 24. Impulsar iniciativas locales y de proximidad, de carácter comunitario, que favorezcan la prevención y el abordaje de las situaciones de exclusión social. Objetivo 25. Favorecer el acceso de las personas en situación o riesgo de exclusión a las actividades culturales, de ocio o de tiempo libre, en el entorno comunitario. Objetivo 26. Impulsar acciones que permitan informar y sensibilizar al conjunto de la ciudadanía sobre las situaciones de pobreza, desigualdad y exclusión social en el Territorio. Objetivo 27. Promover la participación de las personas usuarias en la gestión y la evaluación de los servicios.

Entidad responsable Viceconsejería de Políticas Sociales - Dirección de Servicios Sociales.

Presupuesto (2023) 15.000 € para diagnóstico, pendiente de definir presupuesto de acciones (2024) pendiente presupuesto hasta no diseñar acciones a desarrollar

Periodo 2023 - 2024

Medida tractora 11	Elaboración y despliegue de la II Estrategia Vasca de Personas Sin Hogar
Descripción	<p>Tras la evaluación de la I Estrategia de Personas Sin Hogar, se está elaborando la segunda estrategia. En su elaboración participan tanto las entidades del Tercer Sector Social como Diputaciones Forales y EUDEL, junto con el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales y otros Departamentos de Gobierno Vasco.</p> <p>Se da continuidad a los principios de la I estrategia y se concretan perfiles de atención entre los que pueden destacar personas sin hogar con enfermedad mental y/o adicciones; mujeres sin hogar en situación de exclusión social severa; personas y familias en situación de precariedad residencial y/o riesgo de pérdida de vivienda; personas sin hogar con discapacidad y/o personas mayores con dependencia.</p>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuar los sistemas de servicios sociales, empleo, salud y garantía de ingresos a las necesidades de personas sin hogar - Prevenir el sinhogarismo en la desinstitucionalización - Garantizar la seguridad personal y el bienestar de las personas sin hogar - Transformar la percepción social de las personas sin hogar - Reforzar medidas para ejercer el derecho a la vivienda - Impulsar la participación social, política, deportiva y cultural de personas sin hogar
Alineación con el V Plan de Inclusión	<p>Eje 1. Acceso a derechos de ciudadanía Objetivo 1: Mejorar los procesos de acompañamiento social a personas en exclusión social, en el marco de los servicios del SVSS. Objetivo 9: Disminuir desigualdades sociales y de género en salud.</p> <p>Eje 2. Reducir las brechas de desigualdad Objetivo 12 Establecer medidas específicas para abordar las necesidades de mujeres en exclusión, e impulsar la perspectiva de género Objetivo 14 Mejorar la atención que se presta a las personas que presentan situaciones de exclusión de alta complejidad.</p> <p>Eje 3. Innovación, Coordinación, Articulación y Gobernanza Objetivo 19 Impulsar mecanismos de coordinación y gobernanza. Objetivo 20. Impulsar las herramientas de evaluación, formación, innovación, observación e investigación. Objetivo 21. Impulsar el abordaje intersectorial de la exclusión social, creando fórmulas de coordinación e integración de los servicios.</p> <p>Eje 4. Corresponsabilidad, participación, activación comunitaria y sensibilización Objetivo 23 Actuaciones orientadas a dar cobertura a personas en exclusión social con dificultades para acceder a sistemas públicos. Objetivo 25. Favorecer el acceso de las personas en exclusión a actividades culturales, ocio o tiempo libre, en el entorno comunitario. Objetivo 26. Impulsar acciones que sensibilicen al conjunto de la ciudadanía sobre las situaciones de pobreza, desigualdad y exclusión. Objetivo 27. Promover la participación de las personas usuarias en la gestión y la evaluación de los servicios.</p> <p>Eje 5. Territorialización de Políticas Objetivo 30 Impulsar los mecanismos locales y comarcales de coordinación, prevención y abordaje de la exclusión</p>
Entidad responsable	Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales. Dirección de Servicios Sociales
Presupuesto	(2023) 150.000 € de GV (pendiente definición de presupuesto de resto de Instituciones) (2024) 150.000 € de GV (pendiente definición de presupuesto de resto de Instituciones)
Periodo	2023 – 2024 (vigencia hasta 2028)

Medida tractora 12 **Sistema de Orientación especializado en la Inserción Sociolaboral de las personas Reclusas en los Centros Penitenciarios Vascos**

Descripción	<p>Aukerak es el Ente Público dependiente de la Viceconsejería de Justicia, encargado de la Reinserción Sociolaboral de las personas internas en los centros penitenciarios. Con objeto de activarlas laboralmente, las cualifica y contrata para la realización de las tareas derivadas de la prestación de servicios encomendada por la Administración Vasca, como la cocina, panadería o limpieza, entre otras, así como para la realización de distintas tareas en los talleres de trabajo productivo de las empresas externas, que ejecutan parte de sus procesos en el interior de los centros penitenciarios. Dentro del ámbito de mejora del servicio que presta, Aukerak ha planteado como acción estratégica, desarrollar un sistema de orientación e intermediación laboral especializado, que actúe con las personas en base a itinerarios de inserción socio laboral personalizados. Este sistema que, en la actualidad, se ponía en marcha en el último tramo de la condena, tendrá el objetivo de intervenir con la persona desde el inicio de su entrada en prisión y se desarrollará hasta su excarcelación, encargándose con posterioridad, de su derivación a los servicios de empleo correspondientes.</p>	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer fórmulas de colaboración con Lanbide-SVE y las Entidades del Tercer sector especializadas en orientación de las personas penadas. - Optimizar el servicio prestado convirtiéndose en el eje vertebrador de las actuaciones de empleo y formación en los centros penitenciarios 	
Alineación con el V Plan de Inclusión	Eje 1. Acceso de derechos a la ciudadanía	Objetivo 10 Reforzar las políticas para la inclusión social y laboral de las personas que cumplen condena en las prisiones de la CAE
Entidad responsable	Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales. AUKERAK- Agencia Vasca de Reinserción Social	
Presupuesto	30.000 (2023) 200.000 (2024)	
Periodo	2022-2024	

Medida tractora 13

Proyecto Hezkuntzaren auzolana

<p>Descripción</p>	<p>Hezkuntzaren Auzolana se configura como un proyecto transversal con iniciativas en todas las etapas educativas y especial atención a los colectivos más vulnerables. Se propone intervenir en tres ejes de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equidad e Igualdad. Prevé el desarrollo de iniciativas en ámbitos como los siguientes: sistema de becas; brecha digital y de género; planificación escolar de zonas en situación vulnerable; criterios de baremo; visibilización de casos de éxito escolar y universitario en el ámbito de la inmigración y grupos sociales vulnerables; autonomía de los centros en el proyecto educativo y de responsabilidad con el éxito educativo de todo su alumnado; o la escuela como espacio socio-sanitario-educativo. - Atención a la diversidad. Implica el desarrollo combinado de varios programas: de promoción de la interculturalidad, de refuerzo educativo específico, de la mejora del aprendizaje y el rendimiento mediante la diversificación curricular, y de escolarización complementaria. - Cohesión social y solidaridad. Incorpora el entrelazado de actuaciones como las siguientes: colaboración con el tercer sector en políticas educativas de solidaridad y para proyectos de innovación aplicada en centros de Formación Profesional y del sistema universitario vasco; iniciativas desde la Plataforma de FP Euskadi Solidaria; programas que incorporen la Tecnología Humanizada; impulso de metodologías de aprendizaje con atención especial a la diversidad de necesidades de aprendizaje; accesibilidad de espacios; promoción de la empleabilidad para colectivos con dificultades de inclusión sociolaboral; o el impulso de nuevas áreas de especialización en Tknika orientadas a la inclusión. 	
<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profundizar en una educación de calidad con igualdad de oportunidades, justa y equitativa para todos y todas. - Contribuir a construir espacios sociales comunes donde todos y todas puedan vivir y aprender, útiles a todos y todas, pero imprescindibles para la vida del alumnado más vulnerable. - Avanzar en un modelo educativo que garantice una sociedad más cohesionada, solidaria y sostenible. - Promover cambios en la estrategia o modelo de enseñanza-aprendizaje del sistema educativo vasco (Educación para la transformación) y el impulso de metodologías activas que promuevan estas capacidades transformadoras entre los/as jóvenes. 	
<p>Alineación con el V Plan de Inclusión</p>	<p>Eje 1. Acceso a derechos de ciudadanía</p>	<p>Objetivo 7. Impulsar las medidas necesarias para garantizar una escolarización amplia y en igualdad de condiciones para compensar las desigualdades de origen y de minimizar el riesgo de fracaso y abandono escolar temprano</p>
	<p>Eje 2. Reducción de brechas de desigualdad</p>	<p>Objetivo 13. Articular medidas específicas para la prevención de la reproducción intergeneracional de la pobreza y para el abordaje de la pobreza infantil y juvenil</p>
<p>Entidad responsable</p>	<p>Departamento de Educación</p>	
<p>Presupuesto</p>	<p>Sin determinar</p>	
<p>Periodo</p>	<p>2023-2024</p>	

Medida tractora 14	Despliegue de la Prestación Económica de Vivienda	
Descripción	<p>La prestación económica de vivienda es la prestación que se concede subsidiariamente a quienes tienen reconocido el derecho subjetivo de acceso a una vivienda adecuada cuando las administraciones públicas no pueden adjudicar una vivienda para satisfacer el derecho o, a quienes no necesitan la adjudicación de una vivienda porque una ayuda para el pago del alquiler es suficiente para que su necesidad de vivienda esté cubierta.</p> <p>A su vez, la prestación económica de vivienda tiene vocación de sustituir a la prestación complementaria de vivienda que gestiona Lanbide. Por un lado, tiene como objetivo que las personas que cumplen los requisitos para la renta de garantía de ingresos puedan seguir accediendo a la prestación y, por otro, amplía su ámbito de actuación a personas que en una situación análoga no son perceptores de la renta de garantía de ingresos.</p>	
Objetivos	Garantizar el acceso a vivienda a las personas en peligro de/situación de exclusión social. Subsidiariamente la Prestación económica de vivienda-PEV.	
Alineación con el V Plan de Inclusión	EJE 1. Acceso a Derechos ciudadanía	Objetivo 5. Desarrollar el derecho subjetivo a la vivienda y facilitar el acceso a la vivienda de promoción pública a las personas en situación o riesgo de exclusión.
Entidad responsable	Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda. Delegaciones Territoriales de Vivienda. Alokabide	
Presupuesto	3.800.000 € (2023, incremento hasta 7.600.000 €) 45.400.000 € (2024)	
Periodo	2023-2024	



Medida tractora 15	Programa Gaztelagun de ayudas a la emancipación	
Descripción	El Programa GAZTELAGUN, puesto en marcha por el Gobierno Vasco durante el período 2019-2021, convertido en estructural a partir de 2022, y gestionado por Alokabide, está destinado a favorecer la emancipación de las personas jóvenes mediante la concesión de ayudas directas para el abono de parte de su renta de alquiler.	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none">- Ofrecer soluciones adecuadas a las necesidades de vivienda del colectivo de personas jóvenes, mediante el desarrollo de fórmulas y medidas para facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada, orientando los recursos prioritariamente al alquiler.- Aumentar la tasa de emancipación del colectivo de jóvenes mediante la consolidación de un programa de ayudas cuya eficiencia y utilidad ha quedado de sobra demostrada	
Alineación con el V Plan de Inclusión	Eje 1. Acceso a los derechos de ciudadanía	Objetivo 5. Desarrollar el derecho subjetivo a la vivienda y facilitar el acceso a la vivienda de promoción pública a las personas en situación o riesgo de exclusión
	Eje 2. Reducción brechas de desigualdad	Objetivo 13. Articular medidas específicas para prevenir la reproducción intergeneracional de la pobreza y para el abordaje de la pobreza infantil y juvenil
Entidad responsable	Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes. Delegaciones Territoriales de Vivienda. Alokabide	
Presupuesto	16.256.635 € (2023) 16.500.000 € (2024)	
Periodo	2023-2024 (y posteriores)	

Medida tractora 16 **Aprobación y despliegue del Plan de Salud 2022-2030**

Descripción Los fundamentos que guían la formulación del Plan de salud y su posterior Despliegue son los siguientes: Desarrollo sostenible; Salud en todas las políticas; Perspectiva del curso de la vida; Reducción de desigualdad y equidad; Protección ante las amenazas globales; Enfoque Participativo y Plan de Salud dinámico.

Objetivos Sobre la base de dichos fundamentos, el proyecto del próximo Plan de Salud presenta los siguientes objetivos:

- Lograr que los niños, niñas y adolescentes nazcan, crezcan y se desarrollen con todo su potencial de salud.
- Mejorar la salud y reducir la morbimortalidad.
- Conseguir un envejecimiento orientado al enfoque de Vida Plena.
- Fortalecer el sistema de Salud Pública para lograr sostenibilidad y excelencia y hacer frente a los actuales y los nuevos retos.
- Crear y desarrollar entornos y comunidades saludables, sostenibles y resilientes y responder al cambio climático.
- Invertir en la investigación e innovación en Euskadi y su aplicación en la mejora de los sistemas que inciden en la salud

Alineación con el V Plan de Inclusión	Eje 1. Acceso a derechos de ciudadanía	Objetivo 9. Disminuir las desigualdades sociales y de género en la salud Objetivo 11. Impulsar el derecho de la ciudadanía a disponer de un medio ambiente saludable
	Eje 2. Reducción brechas de desigualdad	Objetivo 13. Articular medidas específicas para la prevención de la reproducción intergeneracional de la pobreza y para el abordaje de la pobreza infantil y juvenil Objetivo 15. Impulsar medidas específicas para prevenir la pobreza y exclusión entre personas con discapacidad, enfermedad mental y/o dependencia

Entidad responsable Departamento de Salud

Presupuesto Carece de presupuesto específico al tratarse de un plan transversal

Periodo 2023-2024 (vigencia hasta 2030)

Medida tractora 17 **Desarrollo de la Estrategia de abordaje de Salud Mental con relación a personas en situación de desprotección o riesgo de exclusión**

<p>Descripción</p>	<p>La Estrategia de Salud Mental, que se encuentra en fase de desarrollo y redacción, incorpora determinadas medidas orientadas específicamente a personas con trastorno mental en las que pueden concurrir situaciones de desprotección o riesgo de exclusión. Entre ellas cabe destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lograr la igualdad de derechos y la erradicación del estigma personal y social y la discriminación que conllevan los problemas de salud mental. - Realizar y evaluar un plan integral de intervención contra el estigma, estereotipos, prejuicios y la discriminación que aborde los siguientes ámbitos: laboral, medios de comunicación, servicios sociales, ámbito cultural, servicios sanitarios, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, educativo, ejecutivo, legislativo y judicial, familiar, penitenciario. - Posibilitar que las personas con enfermedad mental y movimientos asociativos implicados impulsen acciones frente a discriminación por enfermedad mental - Promover en los equipos profesionales de salud y entre profesionales de otros ámbitos actitudes para la incorporación de un lenguaje inclusivo evitando el uso de terminologías estigmatizantes. - Incorporar la figura del facilitador para el acceso a la justicia en condiciones de igualdad, según las determinaciones del Departamento competente. - Promover la empleabilidad de las personas con enfermedad mental con los soportes sociales adecuados. - Facilitar la autonomía y vida independiente garantizando el acceso a la vivienda digna y acceso al trabajo a las personas con enfermedad mental. - Desarrollo de recursos residenciales, con diferentes niveles de autonomía, destinados a personas con enfermedad mental. - Promover las políticas de salud públicas preventivas teniendo en cuenta el impacto del contexto social sobre la salud mental de la población en general. 	
<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener y reforzar los programas de salud mental existentes. - Incorporar nuevas acciones de atención a las personas con enfermedad mental, con especial atención a perfiles emergentes. - Reforzar la prevención y la postvención. - Desarrollar la estrategia de prevención del suicidio en Euskadi. 	
<p>Alineación con el V Plan de Inclusión</p>	<p>Eje 1. Acceso a derechos de ciudadanía</p> <hr/> <p>Eje 2. Reducción de brechas de desigualdad</p> <hr/> <p>Eje 4. Corresponsabilidad, participación, activación comunitaria y sensibilización</p>	<p>Objetivo 9. Disminuir las desigualdades sociales y de género en la salud</p> <hr/> <p>Objetivo 15. Impulsar medidas específicas para prevenir la pobreza y exclusión entre personas con discapacidad, enfermedad mental y/o dependencia</p> <hr/> <p>Objetivo 29. Prevenir y abordar las actitudes discriminatorias en todas sus manifestaciones (edadismo, racismo, xenofobia, islamofobia, aporafobia...)</p>
<p>Entidad responsable</p>	<p>Departamento de Salud</p>	
<p>Presupuesto</p>	<p>Pendiente de definir</p>	
<p>Periodo</p>	<p>Pendiente de definir</p>	

3. PROYECTOS EXPERIMENTALES

3.1. Proyectos experimentales de inclusión

Los proyectos **experimentales** se definen como programas o actuaciones de carácter experimental que aportan un enfoque singular e innovador y que, en caso de obtener resultados positivos, pueden extenderse a otros ámbitos.

Para la financiación y puesta en marcha de estos proyectos experimentales, el Departamento de Trabajo y Empleo ha articulado una línea específica dotada con un millón de euros para cada uno de los ejercicios de vigencia del plan operativo (2023 y 2024).

Para la detección de los proyectos experimentales se ha remitido, tanto a las entidades sociales del ámbito de la inclusión como a las administraciones públicas que integran el Consejo Vasco de Inclusión y forman parte de la Mesa de diálogo civil, una ficha modelo destinada a la presentación de las correspondientes candidaturas. Se han recibido un total de 43 propuestas de proyectos experimentales. Para su evaluación y posterior selección se ha aplicado un baremo de valoración diseñado ad hoc. A partir de la obtención de una puntuación mínima en el citado baremo, se ha procedido a una segunda fase de selección mediante la aplicación de criterios vinculados a la coherencia interna del propio plan y que hacen referencia a aspectos tan variados como la distribución territorial, la representatividad institucional, la atención a colectivos o zonas especialmente vulnerables o la alineación con los objetivos del V Plan.

El siguiente cuadro muestra la selección final de los 17 proyectos experimentales que conforman el plan operativo 2023-2024, entre los que se encuentran tanto programas (10) que se benefician de financiación en el marco del V Plan como proyectos (7) que, sin recibir dicha financiación, se ha considerado pertinente destacar debido a su marcado carácter singular, vertebrador o innovador en el ámbito de la inclusión. En el cuadro se indica el título del proyecto, la entidad promotora y los ejes del Plan de Inclusión sobre los que incide. Tras este cuadro resumen, se incluye una ficha descriptiva para cada uno de los proyectos.



	EJE 1 Acceso a derechos ciudadanía	EJE 2 Reducción brechas de- sigualdad	EJE 3 Innovación, coordinación y gobernanza	EJE 4 Participación, comunidad y sensibilización	EJE 5 Territorialidad políticas de inclusión
Centros de Activación Sociocomunitaria Aurrigune Asociación Bizitegi - Asociación Zubietxe		•		•	
Ekintza Biribila 2023 - Alianza para el Empleo Inclusivo GV Dirección de Economía Social - Kooperera	•				
EmaKlanean Acompañamiento a mujeres en riesgo de exclusión para la inserción laboral en sector industrial Diputación Foral de Gipuzkoa	•	•			
Espacio Concilia de inclusión social de padres y madres que precisan apoyo en conciliación Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	•	•		•	
Festival Nómada por y para personas sin hogar o en si- tuación de exclusión Grupo Emaús Fundación Social				•	
Incubadora de Emprendimiento para mujeres inmi- grantes Abarka ONGD- REAS Euskadi	•	•		•	
Inclusión laboral de artistas plásticos/as con discapaci- dad psíquica o intelectual Nahiarte Factory	•	•			
Interconexión de procesos sociosanitarios para la aten- ción personalizada en enfermedad mental y adicción Fundación Etorikintza		•	•	•	•
Itsaslur Capacita de mejora de la empleabilidad de per- sonas en exclusión en sector primario Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral	•				
Oficina de Apoyo a la Vida Independiente para perso- nas con diversidad funcional y/o enfermedad mental Diputación Foral de Álava		•	•	•	
Procesos de inserción sociolaboral para mujeres en ex- clusión -Zaindu, Saiatu eta Landu Federación Sartu	•	•	•	•	•
Proyecto Integral de Empleo Inclusivo: Albergue-Es- cuela de UBA Ayuntamiento de San Sebastián	•	•			
Proyecto piloto de intervención socioeducativa y/o psi- cosocial con familias en alta vulnerabilidad - Sendiko Diputación Foral de Bizkaia	•	•			
Proyecto "W" de itinerarios de regularización e inclusión laboral de personas inmigrantes perceptoras de RGI GV Viceconsejería de Empleo e Inclusión	•	•			•
Servicio de atención diurna para personas sin hogar Api- riku Ayuntamiento de Bilbao	•	•			
Servicio de gestión y atención a personas arrendatarias del parque público de vivienda GV Alokabide	•		•		
Servicio de Inclusión Sociolaboral para familias mono- parentales en exclusión – Emakumeak Sarean Indartuz Asociación Margotu	•	•		•	

Proyecto experimental 1

Centros de Activación Socio-comunitaria Aurkigune

Descripción

Los Centros de Activación Sociocomunitaria Aurkigune proponen una alternativa para la inclusión que no pone la centralidad en el empleo. El objetivo es que las personas con dificultad grave de empleabilidad no sólo tengan derecho a una ayuda económica, sino que tengan un itinerario de inclusión donde puedan desarrollarse personalmente y aportar valor a la comunidad desde sus potencialidades.

Se plantea como una experiencia piloto en tres barrios de Bilbao (Uribarri, Rekalde Berri y La Peña), fácilmente transferible a diferentes entornos comunitarios. Se creará un centro ubicado en cada uno de los barrios objetivo, abierto a la ciudadanía de lunes a sábado de 15:00 a 19.00, donde la participación de las personas en situación de exclusión parta de su compromiso voluntario dentro de sus convenios de inclusión y sirva de enlace con las personas del entorno y con las necesidades detectadas.

Innovación y/o singularidad

La singularidad o innovación del proyecto radica en la generación de itinerarios de inclusión plena para personas con dificultades graves de empleabilidad, que les permite desarrollarse personalmente y aportar valor a la comunidad, mediante la realización de actividades de no mercado que satisfacen necesidades de personas y grupos del entorno. Así, estas personas adoptan un papel socialmente activo, muy diferente al rol de receptor, más bien pasivo, que han representado en muchos momentos de su vida.

Alineación con el V Plan de Inclusión

Eje 2. Reducción de las brechas de desigualdad

Objetivo 14. Mejorar la atención a personas que presentan situaciones de exclusión de alta complejidad

Eje 4. Corresponsabilidad participación, activación comunitaria y sensibilización

Objetivo 24. Impulsar iniciativas locales y de proximidad, de carácter comunitario, que favorezcan la prevención y el abordaje de las situaciones de exclusión social

Entidad promotora

Asociación Bizitegi
Asociación Zubietxe

Presupuesto total

270.000 € (2023)
337.500 € (2024)

Financiación en el marco del V Plan

150.000 € (2023)
150.000 € (2024)

Periodo

2023 -2024

Proyecto experimental 2 **Ekintza biribila. Alianza para el empleo inclusivo - Enplegu inklusiborako aliantza**

<p>Descripción</p>	<p>Ekintza Biribila 2023 constituye un proyecto de empleo inclusivo en economía circular textil, desarrollado mediante una alianza de la Red Social Koopera con el Departamento de Trabajo y Empleo, que pretende atajar tres retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dar respuesta a los desafíos sociales que plantea la situación económica derivada de los últimos acontecimientos internacionales, promoviendo el acceso al empleo como el factor que proporciona mayor dignidad, cohesión social y por lo tanto evita el fenómeno de la exclusión social. - Adaptar la actividad de las empresas de inserción a la trasposición de la Directiva europea en materia de residuos textiles que el Gobierno Español tiene que realizar antes del año 2025. - Promover la sostenibilidad en el sector textil, cuya industria está considerada como la segunda más contaminante del mundo. <p>Frente a estos retos, desarrollará en 2023 las siguientes actuaciones en el marco de la alianza:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la inserción sociolaboral mediante procesos de formación e intermediación laboral para las personas en situación o riesgo de exclusión social. - Refuerzo de la Economía Circular en el sector textil contribuyendo al aprovechamiento de residuos textiles para su reutilización e introducción como materia prima para otros procesos productivos innovadores de reciclaje textil.
<p>Innovación y/o singularidad</p>	<p>El proyecto Ekintza Biribila desarrolla acciones de innovación en economía textil circular e inclusiva que pretende la consecución de los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir al posicionamiento de Euskadi a la cabeza de la innovación en economía circular con los residuos textiles. - Ampliar el número de puestos de inserción destinados a personas en situación de vulnerabilidad dentro de la Red Social Koopera en Euskadi. - Fortalecer las competencias digitales y personales orientadas a la búsqueda de empleo de personas vulnerables, a través de formaciones grupales. - Aumentar los niveles de inserción en el mercado laboral de personas vulnerables, prioritariamente las que realizan un itinerario individual de inserción en Koopera. - Reforzar las oportunidades de inserción de personas en situación de vulnerabilidad realizando acciones de prospección con empresas vinculadas a la Economía Circular que trabajan la Gestión de Residuos y Materias Primas Secundarias.
<p>Alineación con el V Plan de Inclusión</p>	<p>Eje 1. Acceso a derechos de ciudadanía</p> <p>Objetivo 4. Reforzar y adaptar las políticas activas de empleo a necesidades específicas de personas con más dificultades de acceso al empleo (mujeres, jóvenes, inmigrantes, discapacidad...)</p> <p>Objetivo 11. Impulsar el derecho de la ciudadanía a disponer de un medio ambiente saludable</p>
<p>Entidad promotora</p>	<p>Dirección de Economía Social del Departamento de Trabajo y Empleo en alianza con Red Social Koopera en Euskadi. KSA S.COOP</p>
<p>Presupuesto total</p>	<p>700.000 € (2023)</p>
<p>Financiación en marco del V Plan</p>	<p>No</p>
<p>Periodo</p>	<p>2023 -2024</p>

Proyecto experimental 3	EmaKlanean Prestaciones técnicas de acompañamiento en el puesto a mujeres en riesgo de exclusión social para la inserción laboral en el sector industrial	
Descripción	<p>El proyecto EmKlanean busca la mejora de la empleabilidad de las mujeres en situación o riesgo de exclusión, a través del acompañamiento, la capacitación y la participación en acciones de desarrollo sociolaboral que giran en torno a la actividad productiva en el sector industrial.</p> <p>KL Katealegaia reservará para el periodo de 24 meses un total de 20 plazas con un compromiso mínimo de contratación para cada mujer de 6 meses prolongables a 6 meses más, llegando la duración máxima a 12 meses.</p>	
Innovación y/o singularidad	<p>Abordaje de las dificultades de empleabilidad de las mujeres en situación de exclusión en el sector industrial, históricamente masculinizado.</p> <p>Las personas serán derivadas bien desde los servicios sociales de base de los ayuntamientos, bien desde las entidades de la red de inserción de la Diputación Foral de Gipuzkoa.</p> <p>El plan, de carácter flexible y personalizado, ofrecerá una formación y acompañamiento más intenso durante la primera fase del mismo y progresivamente irá reduciendo los apoyos, siempre en función de las necesidades personales.</p>	
Alineación con el V Plan de Inclusión	Eje1. Acceso a los derechos de la ciudadanía	<p>Objetivo 1: Mejorar los procesos de acompañamiento social a personas en situación o riesgo de exclusión social, en el marco de los servicios y prestaciones del Sistema Vasco de Servicios Sociales.</p> <p>Objetivo 4. Reforzar las políticas activas de empleo y adaptar su funcionamiento a las necesidades específicas de las personas con mayores dificultades de acceso al empleo (mujeres, jóvenes, personas inmigrantes, personas con discapacidad y personas mayores de 45 años)</p>
	Eje 2. Reducción de las brechas de desigualdad	<p>Objetivo 12: Establecer medidas y actuaciones específicas que permitan abordar las necesidades de las mujeres en situación o riesgo de exclusión, e impulsar la perspectiva de género en el diseño de las políticas sociales y de empleo.</p>
Entidad promotora	Diputación Foral de Gipuzkoa. Dptos. de Políticas sociales/Promoción económica Katealegaia	
Presupuesto total	340.429 € (2023) 340.429 € (2024)	
Financiación en el marco del V Plan	0 € (2023) 0 € (2024)	
Periodo	2023 -2024	

Proyecto experimental 4	Espacio Concilia de apoyo para la inclusión social de padres y madres que requieren un espacio para la conciliación	
Descripción	<p>El Espacio CONCILIA se articula como un servicio de apoyo para la inclusión social de padres y madres que, dentro del plan de intervención que se realiza desde los Servicios Sociales Municipales, requieren un espacio para la conciliación.</p> <p>Se da respuesta a las necesidades de conciliación y, al mismo tiempo, a la necesidad de proporcionar a estos niños y niñas un espacio de ocio de calidad, con actividades socioeducativas adecuadas a sus edades y necesidades.</p> <p>Promovido por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, mediante adjudicación del servicio.</p>	
Innovación y/o singularidad	<p>Da respuesta a una necesidad recurrente en la consecución de los procesos de inclusión y es el de la necesidad de conciliar necesidades familiares con necesidad de formación-laborales. Complementariamente el proyecto apuesta por la vinculación de este espacio de conciliación con el acceso al ocio socioeducativo y la cultura, acercándolo a colectivos más vulnerables y fomentando la equidad social y la igualdad de oportunidades.</p> <p>Se trata de la primera experiencia municipal de este tipo de proyectos para la inclusión social en un local municipal y de titularidad pública. Se va a explorar su funcionamiento en un local municipal adecuado a las necesidades de atención de niños/as (anteriormente Haurreskola) en la zona de Ibaiondo y a lo largo de 2023-2024 se ampliará a algunas Ludotecas de Centros cívicos.</p>	
Alineación con el V Plan de Inclusión	Eje 1. Acceso a derechos	Objetivo 1. Mejorar procesos de acompañamiento social a personas en exclusión social
	Eje 2. Reducción de desigualdad	Objetivo 12. Establecer medidas y actuaciones específicas que permitan abordar las necesidades de las mujeres en situación o riesgo de exclusión
	Eje 4. Participación comunidad	Objetivo 24. Impulsar iniciativas locales y de proximidad, de carácter comunitario, que favorezcan la prevención y el abordaje de las situaciones de exclusión social
Entidad promotora	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz - Departamento de Políticas sociales	
Presupuesto total	285.000 € (2023) 285.000 € (2024)	
Financiación en el marco del V Plan	148.000 € (2023) 148.000 € (2024)	
Periodo	2023 -2024	

Proyecto experimental 5	Festival Nómada por y para personas sin hogar y/o en exclusión social	
Descripción	<p>Organización de un festival realizado por y para personas sin hogar y/o en situación de exclusión social, compuesto por actividades que promuevan la participación comunitaria en donde, el propio proceso de construcción del programa sea en sí mismo una estrategia de activación inclusiva.</p> <p>El proyecto de festival inclusivo se inspira en el festival <i>C'est Pas de Lux</i> (http://cestpasduluxe.fr/) promovido, en Francia, de manera público-privada por diferentes organizaciones de diferente naturaleza (organizaciones sociales, industria creativa, organizaciones mercantiles, municipalidades, ministerios, etc.), entre las que se encuentra Emaus Francia.</p>	
Innovación y/o singularidad	<p>La propuesta pone el foco en el carácter transformador de la cultura como estrategia de intervención social. Su singularidad radica en el fomento de la participación social y cultural efectiva de personas en alta exclusión y en una concienciación activa de la ciudadanía con respecto a dicha problemática.</p> <p>Se trata de una propuesta para Donostialdea, que sería fácilmente replicable en otros entornos.</p>	
Alineación con el V Plan de Inclusión	Eje 4. Corresponsabilidad, participación, activación comunitaria y sensibilización	Objetivo 25. Favorecer el acceso de las personas en situación o riesgo de exclusión a las actividades culturales, de ocio o de tiempo libre, en el entorno comunitario
Entidad promotora	Emaus Fundación Social	
Presupuesto total	100.000 € (2023) 150.000 € (2024)	
Financiación en el marco del V Plan	60.000 € (2023) 95.000 € (2024)	
Periodo	2023 -2024	

Proyecto experimental 6

Incubadora de emprendimiento para mujeres migrantes Abarka

Descripción

La Incubadora de Emprendimiento otorga a las mujeres migrantes Abarka acceso a las herramientas, acompañamiento y espacio apropiado para que sean capaces de montar un pequeño negocio que permita la obtención de los beneficios económicos suficientes para acceder a una vida digna.

Se ofrece a las mujeres darán asesoría y acompañamiento sociolaboral constante para abordar de manera personalizada las necesidades y características de cada caso. En el aspecto emocional y psicológico se trabajará en paralelo con un profesional de salud que ofrezca sesiones de evaluación y de ser necesario derive a servicios sociales o a organismos que trabajen cada aspecto de manera específica.

Como aspecto adicional se trabajará en la sensibilización de la sociedad sobre la situación de las mujeres migrantes a través de redes sociales, medios de comunicación y actividades como mercadillos solidarios.

Innovación y/o singularidad

El proyecto se ajusta al perfil específico del colectivo de mujeres migrantes, pone a la persona en el centro y es altamente flexible, de manera que las probabilidades de éxito sean altas empoderando a las mujeres en la creación de empleo.

El carácter innovador viene del hecho de que, si bien existen numerosos proyectos dedicados a dar asistencia a personas migrantes y darles herramientas para que sean capaces de encontrar un trabajo y adaptarse a la sociedad, este proyecto destaca la coordinación de diferentes tipos de intervenciones, de manera que las beneficiarias perciban beneficios económicos, sociales y emocionales simultáneamente. Igualmente, el proyecto plantea involucrar varias ayuntamientos e instituciones públicas y empresas que forman parte de REAS Euskadi.

El proyecto arranca en Donostialdea, Oarsoaldea y Bidasoa, pero el propósito a largo plazo es que pueda replicarse en otras comarcas o poblaciones, en caso de obtener buenos resultados.

Alineación con el V Plan de Inclusión

Eje 1. Acceso a derechos de ciudadanía

Objetivo 4. Adaptar las políticas activas de empleo a personas con mayores dificultades de acceso al empleo

Eje 2. Reducción de brechas de desigualdad

Objetivo 12. Abordar necesidades de mujeres en exclusión e impulsar la perspectiva de género en las políticas de empleo
Objetivo 16. Avanzar en un modelo vasco de gestión de la diversidad cultural en el ámbito de las migraciones y asilo.

Eje 4. Corresponsabilidad, participación y sensibilización

Objetivo 26. Impulsar acciones que permitan informar y sensibilizar al conjunto de la ciudadanía respecto de las situaciones de pobreza, desigualdad y exclusión social.

Entidad promotora

Abarka ONGD – REAS Euskadi

Presupuesto total

151.060 € (2023)
141.785 € (2024)

Financiación en el marco del V Plan

120.800 € (2023)
113.400 € (2024)

Periodo

2023-2024

Proyecto experimental 7

Inclusión laboral de artistas plásticos/as con discapacidad psíquica o intelectual

<p>Descripción</p>	<p>Nahiarte Factory es un Centro Especial de Empleo sin ánimo de lucro que ofrece un programa de desarrollo personal y profesional a través de la creación artística para personas con discapacidad psíquica o intelectual. Actualmente desarrolla dos líneas de negocio: por un lado, venta de obras de arte en ferias de arte internacionales; por otro, venta de diseños de los y las artistas sobre diferentes soportes textiles y de decoración, incluyendo tienda en línea.</p>	
<p>Innovación y/o singularidad</p>	<p>El proyecto, basado en principios de inclusión social, sostenibilidad y economía local, tiene por objetivo es que las personas con discapacidad obtengan un salario mediante la venta de sus obras de arte, en ferias estatales, internacionales y a través de internet. Se considera transformador al dar respuesta a situaciones de exclusión social y laboral en personas con discapacidad psíquica o intelectual que no encajan en los programas hasta ahora ofertados. Viene avalado por experiencias exitosas a nivel internacional (Estados Unidos y Alemania). Promovido por una entidad sin ánimo de lucro, cuenta ya con o prevé la colaboración de Lanbide, Diputación Foral de Bizkaia y Gobierno Vasco.</p>	
<p>Alineación con el V Plan de Inclusión</p>	<p>Eje 1. Acceso a derechos de ciudadanía</p> <p>Eje 2. Reducción de las brechas de desigualdad</p>	<p>Objetivo 4. Adaptar las políticas activas de empleo a personas con mayores dificultades de acceso al empleo</p> <p>Objetivo 15. Impulsar medidas específicas para prevenir la pobreza y exclusión entre personas con discapacidad, enfermedad mental y/o dependencia</p>
<p>Entidad promotora</p>	<p>Nahiarte Factory</p>	
<p>Presupuesto total</p>	<p>295.000 € (2023) 306.160 € (2024)</p>	
<p>Financiación en el marco del V Plan</p>	<p>96.000 € (2023) 96.000 € (2024)</p>	
<p>Periodo</p>	<p>2023 -2024</p>	

Proyecto experimental 8

Interconexión de procesos sociosanitarios para la atención centrada en la persona con enfermedad mental y adicción

Descripción

El proyecto de Interconexión de sistemas y procesos sociosanitarios para la atención integral centrada en la persona tiene por finalidad la mejora de la calidad de vida para personas en situación de exclusión social con problemas de salud mental y adicciones.

El programa se desarrolla desde el Centro de Atención que la Fundación Etorikintza tiene en Kortezubi e interviene tanto con personas en situación de exclusión social que se encuentran ingresadas en un proceso de tratamiento residencial de adicciones, como con otras personas en situación de riesgo y exclusión social de la Comarca de Busturialdea. Para ello, cuenta con la colaboración/financiación directa de la Mancomunidad de Busturialdea, así como con la participación, en función de las necesidades del usuario, de los diversos servicios y agentes de la Comarca de Busturialdea (Servicios Sociales de Busturialdea, el Centro de Salud Mental de Gernika y la oficina del Servicio Vasco de Empleo -Lanbide de Gernika y toda la red social y comunitaria de la Comarca).

Innovación y/o singularidad

El proyecto plantea el establecimiento de un itinerario personalizado, integral y flexible mediante la interconexión de sistemas en el proceso metodológico (social, sanitario, judicial, empleo) y un acompañamiento intensivo para facilitar la inclusión social desde la vinculación con diferentes administraciones y desde la activación comunitaria y vinculación social.

El presente proyecto adopta modelos teóricos y de intervención estandarizados y ampliamente extendidos en otros ámbitos de intervención, pero aun poco desarrollados tanto en los servicios de inclusión vascos, como en el ámbito de la salud mental y la adicción. Más allá de los resultados previstos sobre la población destinataria final, se pretende documentar los resultados en un manual de buenas prácticas sobre la aplicación del modelo de atención centrado en la persona y la experiencia desarrollada.

Alineación con el V Plan de Inclusión

Eje 2. Reducción de las brechas de desigualdad	Objetivo 15. Impulsar medidas específicas para prevenir la pobreza y exclusión entre personas con discapacidad, enfermedad mental y/o dependencia
Eje 3. Innovación, coordinación, articulación y gobernanza	Objetivo 21. Impulsar el abordaje intersectorial de problemáticas vinculadas a la exclusión, facilitando fórmulas de coordinación e integración de los servicios
Eje 4. Corresponsabilidad, activación comunitaria y sensibilización	Objetivo 24. Impulsar iniciativas locales y de proximidad, de carácter comunitario, para la prevención y el abordaje de las situaciones de exclusión social
Eje 5. Territorialización de políticas de inclusión	Objetivo 30. Impulsar mecanismos locales y comarcales de coordinación, prevención y abordaje de la exclusión

Entidad promotora

Fundación Etorikintza

Presupuesto total

81.027 € (2023)
97.013 € (2024)

Financiación en el marco del V Plan

44.000 € (2023)
55.000 € (2024)

Periodo

2023 -2024

Proyecto experimental 9	Itsaslur Capacita de mejora de la empleabilidad de personas en exclusión en el sector primario	
Descripción	<p>La Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral ha puesto en marcha de una empresa de inserción y de innovación agroalimentaria Itsaslur, que facilita el acceso de los colectivos más desfavorecidos a la formación y al mercado laboral ordinario mediante actividades en el sector primario (manipulados de verduras, esterilizados de caracol y pasteurización de cremas), así como mediante actividades de educación y turismo sostenible, bajo los parámetros de la economía circular.</p> <p>El proyecto que se presenta busca capacitar a personas en exclusión para su incorporación a la empresa de inserción y/o al sector primario, siendo la aplicación original en margen izquierda y zona minera.</p>	
Innovación y/o singularidad	<p>Se trata de un proyecto de Emprendimiento e Innovación Social con un modelo de producción, de transformación, de comercialización y de innovación agroalimentaria, que facilita el acceso de los colectivos más desfavorecidos a la formación y al mercado laboral ordinario.</p> <p>Junto con la cualificación y experiencia laboral, el programa se apoya la gestión de las dificultades de la vida para que las personas beneficiarias puedan avanzar en el desarrollo del proyecto personal. El objetivo final es la incorporación laboral de personas en situación de vulnerabilidad mediante el desarrollo de una actividad productiva en una empresa tractora de desarrollo local junto con un acompañamiento intensivo e individualizado en la adquisición y desarrollo de competencias profesionales que mejoren la autonomía personal, sociolaboral y profesional de las personas en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Promovido por la Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral, prevé protocolos de colaboración con SSB, Lanbide y miembros de la Mesa de Inclusión de Muskiz a la que pertenece.</p>	
Alineación con el V Plan de Inclusión	Eje 1. Acceso a derechos de ciudadanía	Objetivo 4. Adaptar las políticas activas de empleo a personas con mayores dificultades de acceso al empleo
Entidad promotora	Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral	
Presupuesto total	40.000 € (2023) 40.000 € (2024)	
Financiación en el marco del V Plan	32.000 € (2023) 32.000 € (2024)	
Periodo	2023 -2024	

Proyecto experimental 10	Oficina de Apoyo a la Vida Independiente para personas con diversidad funcional y/o enfermedad mental	
Descripción	La Oficina de Apoyo a la Vida Independiente (OVI) asesorará y ofrecerá apoyos a las personas con diversidad funcional y con enfermedad mental del territorio histórico para que puedan llevar a cabo una vida autónoma. Entre las tareas de la nueva OVI destacan la valoración de las necesidades de las personas para que puedan decidir su proyecto de vida, la dotación de apoyos para la activación de la asistencia personal y la creación de una bolsa de empleo de asistentes, entre otras.	
Innovación y/o singularidad	La Oficina, promovida por la Diputación Foral de Álava y gestionada por las asociaciones Eginaren Eginenez, Down Araba-Isabel Orbe y Autismo Araba, constituidas como Federación, está prevista su apertura en 2023 y constituirá un recurso pionero en Euskadi.	
Alineación con el V Plan de Inclusión	Eje 2. Reducción brechas de desigualdad	Objetivo 15. Impulsar medidas específicas para prevenir la pobreza y exclusión entre personas con discapacidad, enfermedad mental y/o dependencia
	Eje 3. Innovación, coordinación, articulación y gobernanza	Objetivo 21. Impulsar el abordaje intersectorial de las problemáticas vinculadas a la exclusión social, favoreciendo la creación de fórmulas de coordinación e integración de los servicios
	Eje 4. Corresponsabilidad, participación, activación comunitaria y sensibilización	Objetivo 24. Impulsar iniciativas locales y de proximidad, de carácter comunitario, que favorezcan la prevención y el abordaje de las situaciones de exclusión social
Entidad promotora	Diputación Foral de Álava	
Presupuesto total	90.000 € (2023) 90.000 € (2024)	
Financiación en el marco del V Plan	No	
Periodo	2023 -2024	

Proyecto experimental 11	Mujeres Talentos y Oportunidades (Zaindu, Saiatu y Landu): procesos de inserción sociolaboral para mujeres en exclusión	
Descripción	<p>Proyecto de inclusión sociolaboral para mujeres en alto grado de exclusión (cuidadoras, de baja cualificación, en precariedad laboral, monoparentales, en situación irregular, con fragilidad emocional...) y en zonas especialmente degradadas. Se pretende potenciar el empoderamiento y la activación hacia procesos sociales y formativo laborales mediante un proceso de itinerario personalizado e integral. El programa prevé tres posibles itinerarios en función de la situación y las necesidades de cada mujer:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Zaindu. Espacio para el cuidado personal, emocional, autonomía y empoderamiento - Saiatu. Espacio para la adquisición de competencias básicas y transversales - Landu. Espacio para el acompañamiento sociolaboral 	
Innovación y/o singularidad	<p>El proyecto se llevará a cabo en cuatro ubicaciones de los tres territorios de la CAE y con él se pretende movilizar a 400 mujeres. Cada una de las ubicaciones es un ecosistema distinto con sus propias características y recursos, que va a permitir experimentar y sacar conclusiones de cada zona y su escalabilidad. Cada una de las mujeres contará con el acompañamiento de una figura profesional referente, que además de dinamizar y apoyar los itinerarios de forma individual y colectiva, realizará una labor “bisagra” poniendo en relación los diferentes sistemas (Servicios Sociales-Lanbide-Salud-Vivienda) y recursos en función de las necesidades que estas mujeres planteen.</p>	
Alineación con el V Plan de Inclusión	Eje 1. Acceso a los derechos de ciudadanía	<p>Objetivo 1. Mejorar procesos de acompañamiento social a personas en exclusión social, en el marco del SVSS</p> <p>Objetivo 4. Reforzar y adaptar las políticas activas de empleo a necesidades específicas de personas con más dificultades para el empleo (mujeres, inmigrantes, etc.)</p>
	Eje 2. Reducción de brechas de desigualdad	<p>Objetivo 12. Establecer medidas para abordar las necesidades de mujeres en exclusión, e impulsar la perspectiva de género en las políticas sociales y de empleo.</p>
	Eje 3. Innovación coordinación articulación y gobernanza	<p>Objetivo 19. Impulsar el abordaje intersectorial de las problemáticas de exclusión social, con la creación de fórmulas de coordinación e integración de servicios.</p>
	Eje 4. Corresponsabilidad participación comunitaria y sensibilización	<p>Objetivo 23. Desarrollar actuaciones orientadas a dar cobertura a personas en exclusión social con dificultades para acceder a los sistemas públicos de protección</p>
	Eje 5. Territorialización de políticas de inclusión	<p>Objetivo 30. Impulsar mecanismos locales y comarcales de coordinación, prevención y abordaje de la exclusión.</p>
Entidad promotora	Entidades que componen Sartu Taldea: Asociación Sartu Álava, Zabaltzen SARTU Koop., Asociación Erroak y Gaztaroa SARTU Koop.	
Presupuesto total	300.000 € (2023) 320.000 € (2024)	
Financiación en el marco del V Plan	150.000 € (2023) 150.000 € (2024)	
Periodo	2023 -2024	



Proyecto experimental 12	Proyecto Integral de Empleo Inclusivo: Albergue–Escuela de UBA	
Descripción	<p>El Albergue–Escuela de UBA se concibe como un laboratorio para la promoción del empleo, donde se pueden experimentar con programas formativos para el empleo inclusivo dirigido a colectivos con dificultades de acceso al empleo, así como testar iniciativas emprendedoras vinculadas con el albergue y su entorno.</p> <p>Para ello, se propone la conversión del albergue de UBA (en funcionamiento desde 2012) en un espacio de oportunidad que sirva para activar políticas y programas de empleo, contratos de inserción, acciones de formación competencial, certificados de profesionalidad, prácticas, etc. dirigidas a colectivos en riesgo de exclusión social.</p>	
Innovación y/o singularidad	<p>En el marco del proyecto se generará un nodo de alianzas y acuerdos con agentes clave vinculados al ámbito del hotelería y la restauración con el objetivo de ofrecer itinerarios de acompañamiento integrales a las personas participantes del proyecto, asegurando su inserción en el mercado laboral. Se pretende asimismo hacer de UBA Albergue-Escuela, un espacio atractivo y abierto al entorno, conectado con la comunidad local, mejorando el poder de atracción de la ciudadanía especialmente de los barrios próximos como Martutene, Alza e Intxaurreondo.</p>	
Alineación con el V Plan de Inclusión	Eje 1. Acceso a los derechos de ciudadanía	<p>Objetivo 3. Impulsar las políticas públicas orientadas a la creación de empleo y a la mejora de su calidad</p> <p>Objetivo 4. Reforzar y adaptar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de personas con mayores dificultades de acceso al empleo (mujeres, jóvenes, inmigrantes, con discapacidad o mayores de 45 años)</p>
	Eje 2. Reducción de brechas de desigualdad	<p>Objetivo 12. Establecer medidas específicas para abordar las necesidades de las mujeres en situación o riesgo de exclusión, e impulsar la perspectiva de género en el diseño de las políticas sociales y de empleo.</p>
Entidad promotora	Donostiako Udala – Fomento de San Sebastián	
Presupuesto total	154.000 € (2023) 94.000 € (2024)	
Financiación en el marco del V Plan	123.000 € (2023) 75.200 € (2024)	
Periodo	2023-2024	

Proyecto experimental 13 **Proyecto piloto de intervención socioeducativa y/o psicosocial con familias en alta vulnerabilidad (Sendiko)**

Descripción

Proyecto piloto de intervención socioeducativa y/o psicosocial con familias en alta vulnerabilidad – Sendiko desarrollará la ficha 2.7.3.1 del Decreto de Cartera de Servicios Sociales, Servicio de Intervención Socioeducativa y Psicosocial con Familias.

Se dirige a 35 familias en situación de alta vulnerabilidad social que presentan un contexto familiar violento; una falta de estructura positiva; alta necesidad de apoyos que refuercen la necesidad de vínculos sanos y positivos o desajustes familiares que puedan incidir en el estado emocional, académico o relacional de la/el menor.

Innovación y/o singularidad

La intervención psicosocial y socioeducativa se orientará a que las familias desarrollen el máximo potencial personal y social en un modelo educativo inclusivo, con especial énfasis en la construcción y desarrollo de una vida relacional sana. La selección de las familias será consensuada por el equipo de seguimiento a propuesta de los centros escolares y el trabajo de intervención se desarrollará en tres ámbitos simultáneamente:

- Familia (individual-grupal)
- Escolar (profesorado y escuela)
- Comunidad (apoyo, vinculación y coordinación con el conjunto de los recursos y redes comunitarios del entorno de la familia).

Alineación con el V Plan de Inclusión	Eje 1. Acceso a derechos de ciudadanía	Objetivo 1. Mejorar los procesos de acompañamiento social a las personas en situación o riesgo de exclusión social, en el marco de los servicios y prestaciones del Sistema Vasco de Servicios Sociales
	Eje 2. Reducción brechas de desigualdad	Objetivo 14. Mejorar la atención que se presta a las personas que presentan situaciones de exclusión de alta complejidad

Entidad promotora Diputación Foral de Bizkaia

Presupuesto total 100.000 € (curso escolar 2023-2024)

Financiación en el marco del V Plan No

Periodo 2023 -2024

Proyecto experimental 14	Proyecto "W" de itinerarios de regularización e inclusión laboral de personas inmigrantes perceptoras de RGI	
Descripción	<p>El proyecto piloto W busca la inclusión laboral de personas inmigrantes perceptoras de RGI que, por su situación administrativa, no pueden disponer de un permiso de trabajo. El proyecto responde así a una doble necesidad: por un lado, permite a quienes participen regularizar su situación, por otro, las empresas de la comarca acceden a formar y contratar a personas con perfiles adecuados a sus necesidades de empleo.</p>	
Innovación y/o singularidad	<p>El proyecto piloto inicial, promovido por el Departamento de Trabajo y Empleo, en colaboración con Lanbide y la Agencia de Desarrollo de Oarsoaldea surge en julio de 2022 y su objetivo es la inserción sociolaboral de personas perceptoras de RGI que se encuentran en situación administrativa previa a la regularización de un permiso de trabajo; es decir, pendientes de tener un precontrato de trabajo de un año de duración para poder iniciar la tramitación de su permiso de trabajo inicial. El proyecto busca, de este modo, romper el círculo vicioso de la falta de regularización mediante formación práctica, acompañamiento para la regularización y posterior formalización del contrato laboral.</p> <p>El objetivo de este proyecto piloto es lograr que 25 personas sean contratadas y regularizadas el primer año en Gipuzkoa, pero se pretende extender a Álava con otro programa piloto que pretende insertar laboralmente y regularizar a otras 25 personas y a otras 20 en Bizkaia.</p>	
Alineación con el V Plan de Inclusión	Eje 1. Acceso a derechos de ciudadanía	Objetivo 4. Reforzar y adaptar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de personas con mayores dificultades de acceso al empleo (mujeres, jóvenes, inmigrantes, con discapacidad o mayores de 45 años)
	Eje 2. Reducción de las brechas de desigualdad	Objetivo 16. Avanzar en la construcción de un modelo vasco de gestión de la diversidad cultural en el ámbito de las migraciones internacionales y el asilo
	Eje 5. Territorialización de políticas para la inclusión	Objetivo 30. Impulsar mecanismos locales y comarcales de coordinación, prevención y abordaje de la exclusión
Entidad promotora	Dirección de Empleo e Inclusión. Departamento de Trabajo y Empleo	
Presupuesto total	412.121 € (2023) 100.000 € (2024)	
Financiación en el marco del V Plan	No	
Periodo	2023 -2024	

Proyecto experimental 15

Apiriku - Servicio de atención diurna en el Albergue Municipal de Elejabarri

<p>Descripción</p>	<p>El nuevo servicio de atención diurna del Ayuntamiento de Bilbao para personas sin hogar situado en el edificio del Albergue municipal de Elejabarri, alberga un proyecto piloto adaptado a las necesidades de las personas sin hogar más vulnerables. No hay ningún requisito administrativo que deban cumplir las personas para acceder al servicio, que puede atender de manera simultánea a 25 personas.</p> <p>El espacio está diseñado como un lugar de descanso, donde, además de cubrir sus necesidades básicas de salud, alimentación, higiene y lavandería, se ofrece apoyo emocional y se favorecen procesos de acompañamiento personal, así como una intervención socioeducativa y psicosocial que posibilite promover el cambio e iniciar y avanzar en procesos individuales de incorporación social.</p>	
<p>Innovación y/o singularidad</p>	<p>El espacio surge en respuesta a la necesidad detectada en un estudio de 2021 para atender en horario diurno a personas sin hogar que no están tendidas por el sistema de servicios sociales.</p> <p>La innovación radica en el enfoque de baja exigencia, basado en la personalización y adaptación de las ofertas a las necesidades y demandas de las personas. Se persigue establecer relación con personas sin hogar que no tiene contacto con los servicios sociales, buscando generar expectativas en las personas usuarias, para que ellas contemplen el momento adecuado de empezar procesos de incorporación social. De este modo, se adecúa el ritmo de trabajo con las expectativas de las personas. La intervención está centrada en la persona, y va desde la reducción de daños, en muchos casos, a inicio de procesos de incorporación social o incluso búsqueda de vivienda autónoma.</p> <p>Está abierto de lunes a domingo, en horario continuo de 10:00 a 18:00 horas. Las personas atendidas pueden permanecer libremente en el centro el tiempo que quieran a no ser que haya que limitar la estancia por cuestión de aforo o eficiencia. Asimismo, podrá organizarse la asistencia al centro en días alternos.</p>	
<p>Alineación con el V Plan de Inclusión</p>	<p>Eje 1. Acceso a derechos de ciudadanía</p>	<p>Objetivo 1. Mejorar procesos de acompañamiento social a personas en exclusión social, en el marco de los servicios y prestaciones del SVSS</p>
<p>Entidad promotora</p>	<p>Ayuntamiento de Bilbao</p>	
<p>Presupuesto total</p>	<p>242.200 € (2023) 242.200 € mínimo (2024)</p>	
<p>Financiación en el marco del V Plan</p>	<p>No</p>	
<p>Periodo</p>	<p>2023 -2024</p>	

Proyecto experimental 16	Servicio de gestión y atención a personas arrendatarias del parque público de vivienda	
Descripción	<p>Los conflictos vecinales y de convivencia son frecuentes en edificios de alojamientos dotacionales, pues al tratarse de una modalidad de alojamiento temporal por un periodo máximo de 5 años, se produce un volumen elevado y continuo de entradas y salidas de personas, una menor vinculación de estas con el entorno y un cuidado también menor de los espacios comunes por la falta de sensación de pertenencia.</p> <p>El proyecto tractor que se propone nace de una experiencia piloto de un servicio de conserjería, gestión de espacios comunes y atención a personas arrendatarias en los alojamientos dotacionales de Mina del Morro (Bilbao) en el año 2022, prestado por una empresa de inserción y cuya puesta en marcha junto con otros servicios de promoción de la convivencia, ha tenido un impacto muy positivo a todos los niveles: acogida de las personas residentes; mejora y reducción de costes en el mantenimiento del edificio; reducción del volumen de incidencias técnicas; seguridad ciudadana; disminución de la conflictividad; percepción del entorno sobre la mejora de la zona; generación de un puesto de inserción a jornada completa.</p> <p>En el periodo del plan operativo 2023-2024 se prevé que sean entregadas 5 nuevas promociones con un total de 326 alojamientos: dos en Gipuzkoa (Irun y Azpeitia), dos en Bizkaia (Bilbao y Basauri) y dos en Araba (Vitoria-Gasteiz).</p> <p>Este proyecto buscar implantar el servicio de conserjería, gestión de espacios comunes y atención a personas arrendatarias en la entrega de estas 5 promociones y en 6 de las promociones de alojamientos dotacionales ya existentes (una en Araba, dos en Bizkaia y tres en Gipuzkoa).</p>	
Innovación y/o singularidad	<p>El carácter tractor de este proyecto se basa principalmente en la complementariedad con 3 políticas públicas estratégicas:</p> <p>a) Vivienda: mejora del mantenimiento de los edificios de vivienda pública; reducción del volumen de incidencias técnicas; atención cercana a las personas arrendatarias para la gestión de incidencias en el día a día;</p> <p>b) Empleo: generación de empleo para 11 personas en situación o riesgo de exclusión,</p> <p>c) Contratación pública: contribución al cumplimiento del acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2018, por el que se aprueban instrucciones sobre los contratos reservados mediante la figura del contrato reservado a empresas de inserción.</p>	
	Eje 1. Acceso a los derechos de ciudadanía	Objetivo 5. Desarrollar el derecho subjetivo a la vivienda y facilitar el acceso a la vivienda de promoción pública a personas en situación o riesgo de exclusión
	Eje 3. Innovación, coordinación, articulación y gobernanza	Objetivo 22. Impulsar la responsabilidad social y compra social responsable en administraciones públicas
Entidad promotora	Alokabide. Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes	
Presupuesto total	360.000 € (2023) 660.000 €(2024)	
Financiación en el marco del V Plan	No	
Periodo	2023 -2024	

Proyecto experimental 17

Servicio de Inclusión Sociolaboral para familias Monoparentales en exclusión social – Emakumeak Sarean Indartuz

Descripción

Servicio de inclusión sociolaboral que da respuesta a las necesidades específicas de mujeres y familias en especial situación de vulnerabilidad (familias monoparentales, minorías étnicas, migrantes, con discapacidad, tercera edad, presas, que ejercen la prostitución, sin hogar y en situación de exclusión social grave), mediante itinerarios de inclusión personalizados con un enfoque integral y coordinado y una fuerte perspectiva de género. El centro trabaja paralelamente la intervención psico socioeducativa y el acompañamiento formativo y laboral.

Innovación y/o singularidad

El carácter tractor del proyecto viene de la respuesta a un colectivo de alta exclusión mediante un enfoque personalizado, relacional, integral, coordinado y con perspectiva de género. Más allá del acompañamiento psicoeducativo y socioeducativo, la intervención sociolaboral aborda específicamente la resolución de diversas necesidades básicas del núcleo familiar (como el transporte, la conciliación o la alimentación) de modo que no constituya un obstáculo para el proceso de itinerario de inclusión sociolaboral.

Alineación con el V Plan de Inclusión	Eje 1. Acceso a derechos de ciudadanía	Objetivo 1. Mejorar procesos de acompañamiento social a personas en exclusión social, en el marco de los servicios y prestaciones del SVSS
	Eje 2. Reducción brechas de desigualdad	Objetivo 12. Establecer medidas específicas para abordar las necesidades de las mujeres en situación o riesgo de exclusión, e impulsar la perspectiva de género en el diseño de las políticas sociales y de empleo.
	Eje 4. Corresponsabilidad participación, activación comunitaria y sensibilización	Objetivo 25. Favorecer el acceso de las personas en situación o riesgo de exclusión a las actividades culturales, de ocio o de tiempo libre, en el entorno comunitario

Entidad promotora Asociación Margotu

Presupuesto total 220.427 € (2023)
223.827 € (2024)

Financiación en el marco del V Plan 70.400 € 2023)
73.000 € (2024)

Periodo 2023-2024

3.2. Itinerarios Mixtos de Inclusión

Los **proyectos de acompañamiento en itinerarios mixtos** tienen como finalidad ofrecer a las personas en situación de riesgo o exclusión sociolaboral una atención intersectorial coordinada o en red entre distintos sistemas del Estado de Bienestar. Con este fin, se prevé experimentar en diferentes zonas de Euskadi diversos tipos de acompañamiento en itinerarios mixtos a través de proyectos piloto, al objeto de que, si se obtienen resultados satisfactorios tras su evaluación, puedan ser replicados, generalizados o escalados al conjunto de Euskadi

Los proyectos, impulsados por Lanbide y el Departamento de Trabajo y Empleo, se llevarán a cabo en colaboración con diferentes agentes y entidades, tanto de titularidad pública como privada-concertada, en diferentes ámbitos territoriales y desde diferentes sistemas (Empleo, Servicios Sociales, Vivienda, Salud, Educación). Entre los objetivos de los proyectos experimentales de los itinerarios mixtos de inclusión destacan:

- Desarrollar una red de coordinación entre diferentes sistemas, agentes y sectores.
- Impulsar la activación laboral y dar respuesta a las necesidades sociales y de otro tipo para mejorar la empleabilidad de personas usuarias de Lanbide que presentan tanto barreras laborales como no laborales al empleo.
- Mejorar la capacidad del Sistema Vasco de Empleo para dar respuesta, de forma holística, al conjunto de necesidades que presentan las personas usuarias.
- Reforzar el acompañamiento, tanto laboral como social o de otro tipo, del Servicio Vasco de Empleo.
- Impulsar el desarrollo de los Planes Integrados y Personalizados de Inclusión (PIPEI), que posibiliten avanzar en la individualización de la atención y en el abordaje intersectorial de casos que requieran de la intervención de otros sistemas del Estado de Bienestar.
- Reforzar el papel de las y los profesionales de referencia que se encargarán de impulsar, negociar, suscribir y evaluar el PIPEI.

Para la financiación y puesta en marcha de estos proyectos experimentales, el Departamento de Trabajo y Empleo ha articulado una línea específica dotada con dos millones de euros para el primer año de vigencia del plan operativo.

El siguiente cuadro muestra la selección final de los 14 proyectos experimentales de itinerarios mixtos de inserción que se pondrán en marcha indicando, además del título del proyecto, el tipo de itinerario, el profesional referente de caso por sistema y las personas beneficiarias a las que se dirige.



	EJE 1 Acceso a derechos ciudadanía	EJE 2 Reducción brechas de- sigualdad	EJE 3 Innovación, coordina- ción y go- bernanza	EJE 4 Participa- ción, comu- nidad y sen- sibilización	EJE 5 erritorialida políticas de inclusión
Proyecto Piloto de colaboración público-privada para el desarrollo de procesos de inclusión sociolaboral en el ámbito de la salud mental		●	●		
Emaukera		●	●		
Empleando.nos	●		●		
Itinerario mixto Bilbao la Vieja, San Francisco y Zabala de Bilbao			●		
Gazte Lan: acompañamiento a la inclusión sociolaboral de jóvenes con especiales dificultades			●		
Enkaremak Bai!		●	●		
Gizakia: proyecto piloto de Itinerarios mixtos para personas con riesgo o exclusión laboral y adicciones			●		
Elkar Hobetzen: mejora de la inclusión sociolaboral de varios casos de familias monoparentales	●		●		
Suziria: Lehen pausua hiritargorantz. El primer paso hacia la ciudadanía		●	●		
Sortarazi: jóvenes inmigrantes en proceso de regularización			●		
Batzen: apoyo especializado en acompañamiento sociolaboral para jóvenes que salen del sistema de protección a la infancia y la adolescencia		●	●		
Ibil2deak: itinerarios para la inserción laboral de personas con baja cualificación	●		●		
Oarso-sarea			●		
Debabarrena: itinerario mixto integrado dirigido a personas en situación de desempleo de larga duración	●		●		

Proyecto itinerario mixto 1	Proyecto Piloto de colaboración en público privada para el desarrollo colaborativo de procesos de inclusión socio-laboral en el ámbito de la salud mental	
Tipo de itinerario	Itinerario mixto laboral y de salud	
Descripción	<p>La iniciativa surge como respuesta a una necesidad compartida entre ambos sistemas de consolidar, reforzar y mejorar una intervención desarrollada de manera común entre profesionales del trabajo social de la Red de Salud Mental Araba de Osakidetza y de la entidad. Desde la red de salud mental se detecta la necesidad de contar con una valoración de la empleabilidad que complemente su intervención posibilitando los procesos de inclusión social desde una perspectiva integral. Al mismo tiempo en la entidad se valora la importancia de poder implementar intervenciones compartidas con las personas que tienen necesidades y dificultades vinculadas a la Salud Mental. Para ello, tras la valoración compartida de las profesionales de Trabajo Social de la red de salud mental y la profesional especializada de la entidad, las personas iniciarán un proceso coliderado por ambas profesionales.</p>	
Referentes de caso por sistema	<ul style="list-style-type: none"> - Sartu Álava - Osakidetza. Red de salud mental 	
Personas destinatarias	Personas de la red de salud mental	
Alineación con el V Plan de Inclusión	<p>Eje 2. Reducción de brechas de desigualdad</p> <p>Eje 3. Innovación, Coordinación, Articulación y Gobernanza</p>	<p>Objetivo 15 Impulsar medidas específicas para la prevención de la pobreza y la exclusión entre las personas con discapacidad, enfermedad mental y/o dependencia.</p> <p>Objetivo 21. Impulsar el abordaje intersectorial de las problemáticas vinculadas a la exclusión social, favoreciendo la creación de fórmulas de coordinación e integración de los servicios</p>
Financiación	68.475 € (2023)	
Periodo	2023 -2024	



Proyecto itinerario mixto 2		Emaukera
Tipo de itinerario	Itinerario mixto laboral y social	
Descripción	<p>Proyecto especializado y experimental de inclusión socio laboral, dirigido a mujeres con dificultades de acceso al empleo, residentes en el territorio histórico de Araba. Se dirige a mujeres que han sufrido o sufren situaciones de violencia machista, y/o riesgo de exclusión social, con dificultades de acceso al empleo.</p> <p>En este sentido, todas las mujeres participantes contarán con su referente de caso del ámbito social en Servicios Sociales de la Diputación Foral de Araba y/o de Servicios Sociales de base de los diferentes municipios de la provincia. Esta figura (referente de caso ámbito social) es quien conoce previamente a las mujeres e identifica a aquellas, que atendiendo al perfil definido, sean susceptibles de participar en el itinerario, siendo esta figura la REFERENCIA PRINCIPAL antes, durante y tras terminar el itinerario de inserción socio laboral; que trabajará de forma coordinada con la figura de referencia de ámbito laboral (técnica de empleo-orientadora laboral).</p>	
Referentes de caso por sistema	<ul style="list-style-type: none">- Fundación EDE- Servicio Social Base- Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz- Servicios sociales DFA	
Personas destinatarias	Mujeres en riesgo de exclusión y/o supervivientes de violencia machista	
Alineación con el V Plan de Inclusión	Eje 2. Reducir las brechas de desigualdad	Objetivo 12 Establecer medidas específicas para abordar las necesidades de mujeres en exclusión, e impulsar la perspectiva de género
	Eje 3. Innovación, Coordinación, Articulación y Gobernanza	Objetivo 21. Impulsar el abordaje intersectorial de las problemáticas vinculadas a la exclusión social, favoreciendo la creación de fórmulas de coordinación e integración de los servicios
Financiación	63.045 € (2023)	
Periodo	2023 -2024	

Proyecto itinerario mixto 3		Empleando.Nos
Tipo de itinerario	Itinerario mixto laboral y social	
Descripción	<p>El proyecto va dirigido a acompañar a personas jóvenes, entre 16 y 30 años, que se encuentren inmersas en contextos de vulnerabilidad, riesgo y/o exclusión social, y que sea imprescindible una atención coordinada entre diferentes ámbitos para garantizar su inserción sociolaboral en condiciones de igualdad y dignidad.</p> <p>Las personas destinatarias serán identificadas bien por Lanbide a través de sus servicios de orientación y con sus herramientas de triaje, bien por los servicios sociales de base del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y sus instrumentos de diagnóstico, bien por esta entidad, Fundación Adsis, que a través de sus herramientas de diagnóstico determine que son personas candidatas a estos proyectos mixtos. Serán estas entidades e instituciones quienes en reuniones anteriores han decidido que esta coordinación es positiva para trabajar con el colectivo.</p>	
Referentes de caso por sistema	<ul style="list-style-type: none"> - Lanbide - Servicio Social de Base- Ayto Vitoria-Gasteiz - Fundación Adsis 	
Personas destinatarias	Jóvenes entre los 16 y 30 años	
Alineación con el V Plan de Inclusión	<p>Eje 1. Acceso a derechos de ciudadanía</p> <p>Eje 3. Innovación, Coordinación, Articulación y Gobernanza</p>	<p>Objetivo 4. Reforzar y adaptar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas con mayores dificultades de acceso al empleo (mujeres, jóvenes, personas inmigrantes, personas con discapacidad y personas mayores de 45 años)</p> <p>Objetivo 21. Impulsar el abordaje intersectorial de las problemáticas vinculadas a la exclusión social, favoreciendo la creación de fórmulas de coordinación e integración de los servicios</p>
Financiación	81.369 € (2023)	
Periodo	2023 -2024	

Proyecto itinerario mixto 4	Itinerario mixto Bilbao la Vieja, San Francisco y Zabala de Bilbao	
Tipo de itinerario	Itinerario mixto laboral y social	
Descripción	<p>Este proyecto surge de la coordinación entre sistemas que se produce en la Mesa de Inclusión del Barrio de Bilbao la Vieja, San Francisco y Zabala. En esta mesa participan todos los sistemas involucrados, en mayor o menor medida, en los procesos de inclusión social y/o laboral y en este contexto surge la posibilidad de activar la experimentación de un itinerario mixto coordinado laboral y social, en el que participen dos sistemas de titularidad pública: empleo y servicios sociales, y dos entidades del sector de intervención social: Agiantza Elkartea y Gaztaroa Sartu.</p> <p>La integración de servicios se presenta como una alternativa para mejorar la capacidad de respuesta institucional a los perfiles que acumulan problemáticas diversas, lo que mejora la velocidad de respuesta, simplifica los procesos de toma de decisiones para cada caso, evita duplicidades o solapamientos y reduce problemas de coordinación entre distintas áreas.</p>	
Referentes de caso por sistema	<ul style="list-style-type: none"> - Lanbide - Gaztaroa-Sartu - Servicio Social de Base- Ayto Bilbao - Agiantza Elkartea 	
Personas destinatarias	Personas en situación o riesgo de exclusión social	
Alineación con el V Plan de Inclusión	Eje 3. Innovación, Coordinación, Articulación y Gobernanza	Objetivo 21. Impulsar el abordaje intersectorial de las problemáticas vinculadas a la exclusión social, favoreciendo la creación de fórmulas de coordinación e integración de los servicios
Financiación	53.100 € (2023)	
Periodo	2023 -2024	

Proyecto itinerario mixto 5	Gazte Lan: acompañamiento a la inclusión sociolaboral de jóvenes con especiales dificultades	
Tipo de itinerario	Itinerario mixto laboral y social	
Descripción	Gazte Lan propone un acompañamiento a la inclusión sociolaboral de jóvenes con especiales dificultades y situación de vulnerabilidad atendidos en el acelerador de empleo Gandarias Etxea, con las personas jóvenes atendidas en el marco de los programas de atención a las personas jóvenes del Servicio para la Inclusión de la Diputación Foral de Bizkaia, teniendo en cuenta para ello la situación de vulnerabilidad y las especiales dificultades que presentan las personas a las que va dirigido este programa	
Referentes de caso por sistema	<ul style="list-style-type: none"> - Lanbide - Servicio Inclusión de la Diputación Foral de Bizkaia 	
Personas destinatarias	Jóvenes entre los 18 y los 23 años	
Alineación con el V Plan de Inclusión	Eje 3. Innovación, Coordinación, Articulación y Gobernanza	Objetivo 21. Impulsar el abordaje intersectorial de las problemáticas vinculadas a la exclusión social, favoreciendo la creación de fórmulas de coordinación e integración de los servicios
Financiación	20.000 € (2023)	
Periodo	2023 -2024	

Proyecto itinerario mixto 6 **EnkarEmak Bai!**

Tipo de itinerario Itinerario mixto laboral y social

Descripción

La presente propuesta pretende diseñar, desarrollar y evaluar una experiencia piloto en la comarca de las Encartaciones dirigida a favorecer el empoderamiento para la búsqueda de empleo, así como promover la inclusión sociolaboral de “mujeres rurales”, en situación de vulnerabilidad social y/o supervivientes de situaciones de violencia machista, con especiales dificultades para el acceso al empleo. Trabajando desde una perspectiva feminista que favorezca la ruptura de roles y estereotipos que limitan las posibilidades de elección y fortaleciendo la autoestima y la toma de decisiones, así como trabajando competencias y habilidades para la búsqueda de empleo.

Referentes de caso por sistema

- Fundación EDE
- Servicio Social de Base-Encartaciones

Personas destinatarias Mujeres supervivientes de violencia machista y/o en riesgo de exclusión

Alineación con el V Plan de Inclusión

Eje 2. Reducir las brechas de desigualdad	Objetivo 12 Establecer medidas específicas para abordar las necesidades de mujeres en exclusión, e impulsar la perspectiva de género
Eje 3. Innovación, Coordinación, Articulación y Gobernanza	Objetivo 21. Impulsar el abordaje intersectorial de las problemáticas vinculadas a la exclusión social, favoreciendo la creación de fórmulas de coordinación e integración de los servicios

Financiación 50.664 € (2023)

Periodo 2023 -2024

Proyecto itinerario mixto 7	Gizakia: proyecto piloto de Itinerarios mixtos para personas con riesgo o exclusión laboral y adicciones	
Tipo de itinerario	Itinerario mixto laboral y de salud	
Descripción	<p>En este proyecto se plantea desarrollar protocolos y herramientas de coordinación entre el sistema de empleo (Lanbide) y un recurso especializado de atención socio- sanitaria del Tercer Sector promovido por la Fundación Gizakia (KAIA-Centro de atención integral a las adicciones), para generar itinerarios mixtos de inserción sociolaboral, con el objetivo de mejorar la activación de personas en riesgo o exclusión sociolaboral con una problemática de adicciones.</p> <p>Se trata de personas que, por su problema de adicción, van a tener más complicada su activación laboral, dificultándose incluso su participación en los procesos de orientación y formación que se ofrecen desde Lanbide si no hay una intervención coordinada sobre la adicción en sus vertientes psicológicas, de salud, sociales y relacionales.</p>	
Referentes de caso por sistema	<ul style="list-style-type: none"> - Lanbide - Gizakia 	
Personas destinatarias	Personas con problemáticas de adicción	
Alineación con el V Plan de Inclusión	Eje 2. Reducción de las brechas de desigualdad	Objetivo 15. Impulsar medidas específicas para prevenir la pobreza y exclusión entre personas con discapacidad, enfermedad mental y/o dependencia
	Eje 3. Innovación, Coordinación, Articulación y Gobernanza	Objetivo 21. Impulsar el abordaje intersectorial de las problemáticas vinculadas a la exclusión social, favoreciendo la creación de fórmulas de coordinación e integración de los servicios
Financiación	84.208 € (2023)	
Periodo	2023 -2024	

Proyecto itinerario mixto 8 **Elkar Hobetzen: mejora de la inclusión sociolaboral de varios casos de familias monoparentales**

Tipo de itinerario Itinerario mixto laboral y social

Descripción

Este proyecto surge del interés manifestado por la oficina de Mazarrredo de Lanbide – Servicio Vasco de empleo y de los Servicios Sociales Municipales de Bilbao, en cuanto a la experimentación de nuevas formas de relación y coordinación entre estos dos sistemas, en beneficio fundamentalmente, de las personas que manifiestan una necesidad de inclusión, tanto social como laboral. Se plantea un piloto con familias monoparentales elegidas por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Bilbao y Lanbide, en el que puedan testarse diversos tipos de acompañamiento con una coordinación en las acciones que se propongan a las usuarias y un acompañamiento para ayudar a conseguir los objetivos que comúnmente se propongan, poniendo en valor el trabajo en red y la disminución de los indicadores de riesgo de exclusión.

Referentes de caso por sistema

- Lanbide
- Servicio Social de Base-Ayto Bilbao
- Gaztaroa-Sartu

Personas destinatarias Mujeres con responsabilidades familiares

Alineación con el V Plan de Inclusión	Eje 1. Acceso a derechos	Objetivo 1. Mejorar procesos de acompañamiento social a personas en exclusión social
	Eje 3. Innovación, Coordinación, Articulación y Gobernanza	Objetivo 21. Impulsar el abordaje intersectorial de las problemáticas vinculadas a la exclusión social, favoreciendo la creación de fórmulas de coordinación e integración de los servicios

Financiación 53.100 € (2023)

Periodo 2023 -2024

Proyecto itinerario mixto 9	Suziria: Lehen pausua hiritargorantz. El primer paso hacia la ciudadanía	
Tipo de itinerario	Itinerario mixto laboral y social	
Descripción	<p>El objetivo de este proyecto experimental diseñado entre las oficinas de Lanbide de Bilbao, el Servicio de Base del Ayuntamiento de Bilbao y la Cooperativa Peñasal es elaborar un proceso de acompañamiento dirigido a personas en situación de riesgo o exclusión sociolaboral residentes en el municipio, que presentan importantes dificultades de comprensión lingüística, carecen de la cualificación profesional que les posibilite la inserción laboral y que están en disposición de comenzar un itinerario formativo laboral orientado a dicha inserción sociolaboral.</p> <p>El itinerario mixto será del tipo “Itinerario Coordinado Laboral y Social”, en el que los profesionales de referencia de Lanbide, de Servicios Sociales de Base del Ayuntamiento de Bilbao y de la Cooperativa Peñasal se coordinan entre sí, activando tanto los servicios necesarios de la Cartera de la Red Vasca de Empleo y posibles programas de empleabilidad, como los servicios necesarios de la Cartera de Servicios Sociales.</p>	
Referentes de caso por sistema	<ul style="list-style-type: none"> - Lanbide - Servicio Social de Base-Ayto Bilbao - Peñaskal S. Coop. 	
Personas destinatarias	Personas adultas extranjeras	
Alineación con el V Plan de Inclusión	Eje 2. Reducción de las brechas de desigualdad	Objetivo 16. Avanzar en la construcción de un modelo vasco de gestión de la diversidad cultural en el ámbito de las migraciones internacionales y el asilo
	Eje 3. Innovación, Coordinación, Articulación y Gobernanza	Objetivo 21. Impulsar el abordaje intersectorial de las problemáticas vinculadas a la exclusión social, favoreciendo la creación de fórmulas de coordinación e integración de los servicios
Financiación	42.876 € (2023)	
Periodo	2023 -2024	

Proyecto itinerario mixto 10 **Sortarazi: jóvenes inmigrantes en proceso de regularización**

Tipo de itinerario	Itinerario mixto laboral y social	
Descripción	El objetivo principal del proyecto es fomentar la inserción en el mercado laboral de las personas jóvenes inmigrantes con especiales dificultades de inserción (con falta de formación, habilidades sociales, y escaso apoyo social), a través de un itinerario integral, basado en el acompañamiento y la coordinación entre el sistema de empleo de la oficina de Getxo, el de servicios sociales del Ayuntamiento de Leioa y Getxo respectivamente, y Sortarazi.	
Referentes de caso por sistema	<ul style="list-style-type: none"> - Lanbide - Servicio Social de Base-Ayto Leioa y Getxo - Sortarazi 	
Personas destinatarias	Jóvenes inmigrantes, entre 18 y 30 años	
Alineación con el V Plan de Inclusión	<p>Eje 2. Reducción de las brechas de desigualdad</p> <p>Eje 3. Innovación, Coordinación, Articulación y Gobernanza</p>	<p>Objetivo 16. Avanzar en la construcción de un modelo vasco de gestión de la diversidad cultural en el ámbito de las migraciones internacionales y el asilo</p> <p>Objetivo 21. Impulsar el abordaje intersectorial de las problemáticas vinculadas a la exclusión social, favoreciendo la creación de fórmulas de coordinación e integración de los servicios</p>
Financiación	42.980 € (2023)	
Periodo	2023 -2024	

Proyecto itinerario mixto 11	Batzen: apoyo especializado en acompañamiento sociolaboral para jóvenes que salen del sistema de protección a la infancia y la adolescencia	
Tipo de itinerario	Itinerario mixto social, educativo y laboral	
Descripción	<p>El Sistema de Acogida al Empleo Juvenil BATZEN tiene como objetivo la inclusión sociolaboral de jóvenes migrados/as y autóctonos/as en la red de Inclusión de la Diputación Foral de Gipuzkoa y en la Red de Protección a la Infancia y la Adolescencia.</p> <p>A través de itinerarios mixtos de acompañamiento sociolaboral, buscando la complementariedad con los servicios y recursos que ofrecen ambos sistemas (centro acogida de urgencia, pisos de emancipación, centros de pre-emancipación, pisos con apoyos, etc.), se pretende posibilitar el éxito de los procesos de transición a la vida independiente de jóvenes en situación de desprotección o en situación o riesgo de exclusión social. Para ello, en coordinación con las redes de inclusión comarcales y aprovechando los recursos y servicios formativo-sociolaborales que ofrecen los centros de formación (sistema educativo) de Gipuzkoa, el 3º sector social, la Diputación Foral, Lanbide S.V.E. o las agencias de desarrollo, se está articulando un sistema flexible y estable de inclusión sociolaboral para jóvenes de la red de Protección e Inclusión. La idea es evitar la duplicidad de recursos o servicios y optimizar la eficiencia de las existentes.</p>	
Referentes de caso por sistema	<ul style="list-style-type: none"> - Lanbide - Servicios Sociales Secundaria Diputación Foral de Gipuzkoa - Tutor del sistema educativo 	
Personas destinatarias	Jóvenes mayores de 18 años que salen del Sistema de Protección DFG	
Alineación con el V Plan de Inclusión	Eje 2. Reducción de brechas de desigualdad	Objetivo 17. Impulsar la mejora de apoyos prestados a personas menores tuteladas y jóvenes ex-tuteladas
	Eje 3. Innovación, Coordinación, Articulación y Gobernanza	Objetivo 21. Impulsar el abordaje intersectorial de las problemáticas vinculadas a la exclusión social, favoreciendo la creación de fórmulas de coordinación e integración de los servicios
Financiación	105.061 € (2023)	
Periodo	2023 -2024	

Proyecto itinerario mixto 12	Ibil2deak: itinerarios para la inserción laboral de personas con baja cualificación	
Tipo de itinerario	Itinerario mixto laboral y educativo	
Descripción	<p>Este proyecto de coordinación del sistema laboral y educativo pretende poner el foco en paliar la brecha existente entre la desvinculación de los y las participantes del espacio formativo y su relación directa con la exclusión del mercado laboral de personas con escasa o nula cualificación formativa.</p> <p>Los déficits cognitivos, la desmotivación por la formación reglada, unidos a la indefinición vocacional y la inmadurez de la población objeto de este proyecto experimental hace pensar que la definición de itinerarios coordinados entre los sistemas laborales y educativos permitirán establecer unas bases sólidas muy orientadas a disminuir y mitigar las barreras del empleo relacionadas con la baja cualificación de los y las participantes. Por tanto, este proyecto pretende ofrecer el marco para generar las bases necesarias que permitan establecer dos claros referentes, uno en el ámbito educativo y otro en el laboral que coordinen y definan itinerarios congruentes y lógicos que disminuyan el ir y venir de los participantes entre acciones.</p>	
Referentes de caso por sistema	<ul style="list-style-type: none"> - Emaus - Lanbide - IES Plaiaundi - Irungo La Salle 	
Personas destinatarias	<ul style="list-style-type: none"> - Personas con baja/nula cualificación - Jóvenes que abandonan el sistema de formación - Personas inmigrantes no regularizadas 	
Alineación con el V Plan de Inclusión	<p>Eje 1. Acceso a los derechos de ciudadanía</p> <hr/> <p>Eje 3. Innovación, Coordinación, Articulación y Gobernanza</p>	<p>Objetivo 7. Garantizar una escolarización amplia y en igualdad de condiciones para compensar desigualdades y minimizar el riesgo de fracaso y abandono escolar temprano</p> <hr/> <p>Objetivo 21. Impulsar el abordaje intersectorial de las problemáticas vinculadas a la exclusión social, favoreciendo la creación de fórmulas de coordinación e integración de los servicios</p>
Financiación	116.144 € (2023)	
Periodo	2023 -2024	

Proyecto itinerario mixto 13

Oarso-sarea

Tipo de itinerario

Itinerario mixto laboral y social

Descripción

Desde el año 2018, la Diputación Foral de Gipuzkoa promovió la creación de redes comarcales de inclusión como una nueva forma de gobernanza entorno a la inclusión sociolaboral. En el caso de la comarca de Oarsoalde, se conformaron dos mesas, la mesa de entidades compuesta por un total de 23 entidades y la mesa interinstitucional en la que participan las oficinas de Lanbide, los servicios sociales municipales, la Diputación Foral de Gipuzkoa y la propia agencia de desarrollo Oarsoalde. A lo largo de estos 4 años, se ha promovido un conocimiento mutuo entre las entidades, relaciones de confianza y se han codiseñado y ejecutado diversos proyectos de inserción sociolaboral en colaboración. A través del proyecto OARSO-SAREA se pretende dar un paso más, concretamente, se quiere poner el foco en los procesos de acompañamiento dirigidos a personas que se encuentran en una situación de riesgo o exclusión en los que participan el sistema de empleo y los servicios sociales, al considerar que la empleabilidad desde un enfoque multidimensional que hay que trabajarla de forma conjunta desde los diferentes sistemas. Se desarrollará un proyecto piloto cuyo objetivo es reflexionar, codiseñar, testar y evaluar una metodología de trabajo en red entre el Servicio Vasco de Empleo Lanbide y los Servicios Sociales municipales.

Referentes de caso por sistema

- Lanbide
- Servicio Social de Base- Ayuntamientos Oarsoalde
- Agencia del Desarrollo Comarcal Oarsoalde

Personas destinatarias

Personas en riesgo o exclusión social

Alineación con el V Plan de Inclusión

Eje 3. Innovación, Coordinación, Articulación y Gobernanza

Objetivo 21. Impulsar el abordaje intersectorial de las problemáticas vinculadas a la exclusión social, favoreciendo la creación de fórmulas de coordinación e integración de los servicios

Financiación

14.700 € (2023)

Periodo

2023 -2024

Proyecto itinerario mixto 14	Debabarrena: itinerario mixto integrado dirigido a personas en situación de desempleo de larga duración	
Tipo de itinerario	Itinerario mixto laboral y social	
Descripción	<p>La idea principal del proyecto está basada en el desarrollo integrado de los itinerarios sociolaborales de 30 personas que se encuentran en situación de desempleo de larga/muy larga duración (en su mayoría mayores de 45 años), que los ha llevado a alejarse del sistema y de los recursos relacionados con el empleo, y han estado en conexión con los servicios sociales de base por la necesidad de cubrir otra serie de carencias.</p> <p>El proyecto se basa en el acompañamiento, fundamentado en la gestión del caso compartido donde actuarían como referente de caso tanto los servicios sociales de base como la educadora / técnica para el empleo de Zabaltzen Sartu. Contando en todo momento con la implicación /coordinación de la oficina Lanbide de Elgoibar.</p>	
Referentes de caso por sistema	<ul style="list-style-type: none"> - Zabaltzen-Sartu - Servicios Sociales de Base 	
Personas destinatarias	Personas desempleadas de larga duración	
Alineación con el V Plan de Inclusión	<p>Eje 1. Acceso a derechos de ciudadanía</p> <hr/> <p>Eje 3. Innovación, Coordinación, Articulación y Gobernanza</p>	<p>Objetivo 4. Reforzar y adaptar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas con mayores dificultades de acceso al empleo (mujeres, jóvenes, personas inmigrantes, personas con discapacidad y personas mayores de 45 años)</p> <hr/> <p>Objetivo 21. Impulsar el abordaje intersectorial de las problemáticas vinculadas a la exclusión social, favoreciendo la creación de fórmulas de coordinación e integración de los servicios</p>
Financiación	69.945 € (2023)	
Periodo	2023 -2024	

4. ACTUACIONES PARA EL CAMBIO

Las denominadas **actuaciones para el cambio** hacen referencia a los compromisos adquiridos por las administraciones públicas para la puesta en marcha de actividades en el ámbito de la inclusión que supongan un avance o una mejora respecto de las que ya se venían realizando con anterioridad.

En el cuadro siguiente se enumeran las 182 actividades que las entidades públicas implicadas en el ámbito de la inclusión tienen previsto activar durante los años 2023 y 2024 para alcanzar avances en los 32 objetivos estratégicos previstos en el V Plan Vasco de Inclusión.

Para cada una de ellas se indica la entidad responsable, así como el presupuesto total estimado¹ por cada uno de los objetivos.

EJE 1. ACCESO A LOS DERECHOS DE CIUDADANÍA

Objetivo 1. Mejorar procesos de acompañamiento social a personas en exclusión social, en el marco de los servicios y prestaciones del Sistema Vasco de Servicios Sociales

Diputación Foral de Álava	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de servicios de día de inclusión en el medio rural. - Adaptación de proyectos de acompañamiento a personas gitanas.
Diputación Foral de Bizkaia	<ul style="list-style-type: none"> - Nueva prestación económica vinculada a procesos de inclusión. - Nuevo recurso residencial para personas en situación de exclusión y con discapacidad o dependencia.
Ayuntamiento de Bilbao	<ul style="list-style-type: none"> - Alojamiento temporal con mascotas en recursos municipales de inclusión y servicio de hotel para mascotas en situaciones temporales. - Prescripción de SAD a personas en alojamientos sociales de inclusión. - Extensión del programa de acompañamiento a personas en viviendas tuteladas, comunitarias o compartidas. - Nuevo centro de promoción de la autonomía en personas mayores. - Nuevo centro de provisión de alimentos a familias vulnerables. - Refuerzo de personal en recursos municipales de inclusión.
Ayuntamiento de Irun	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de horario del centro de inclusión social a 24 horas y durante 365 días. - Mejora del servicio socioeducativo, mediante ampliación de horario y de colectivos atendidos. - Refuerzo de personal en programa de atención a desahucios.
Presupuesto	5.147.436 € (2023)

¹ El campo presupuesto ofrece la suma de aquellas actuaciones en las que sí se ha indicado el dato; hay que tener en cuenta, por tanto que, al haber muchas actividades en las que no se ha consignado presupuesto; se trata de una cifra aproximada y de mínimos.

Objetivo 2. Reforzar el sistema vasco de garantía de ingresos, mejorando la adecuación, accesibilidad y eficacia del conjunto de las prestaciones que lo componen

Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora del acceso al sistema de garantía de ingresos y para la inclusión mediante articulación de vía telemática de acceso a la RGI, nuevo servicio KZgunea de acompañamiento para solicitudes IMV-RGI; identificación electrónica de personas en situación administrativa irregular; simplificación del acceso a la RGI; adecuación de resoluciones de IMV-RGI a lenguaje claro; implementación del servicio de teleinterpretación en Oficinas Locales de Empleo. - Mejora del alcance y cobertura del sistema de garantía de ingresos, mediante aumento de cuantías y mejora de las coberturas previstas en la nueva Ley del SVGII y para el conjunto de RGI+IMV. - Nuevo procedimiento de actualización de cuantía trimestral de la RGI, con el fin de mejorar la eficacia en la gestión.
Dirección de Servicios Sociales - GV	<ul style="list-style-type: none"> - Fondo Isuri para el refuerzo de las ayudas de emergencia social. - Ampliación de cuantías máximas en ayudas para necesidades básicas.
Diputación Foral de Álava	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la comunicación en la notificación de resoluciones, así como sobre el proceso de tramitación de prestaciones de ayudas forales.
Ayuntamiento de Bilbao	<ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo de personal en el PEJ y PEO para el área de Acción Social. - Mejora de la tramitación web de las Ayudas de Emergencia Social.
Presupuesto	527.402.000 € (2023)

Objetivo 3. Impulsar las políticas públicas orientadas a la creación de empleo y a la mejora de su calidad

Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo del programa Lehen Aukera para la contratación de jóvenes sin experiencia. - Refuerzo de la contratación de personas jóvenes en el marco de planes de empleo juvenil. - Refuerzo de los programas de apoyo a la contratación y al empleo local - Impulso a las convocatorias de ayudas al emprendimiento.
Diputación Foral de Bizkaia	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de acompañamiento a la inserción laboral de personas jóvenes en el marco de las subvenciones Lan Berri
Presupuesto	43.880.834 € (2023)

Objetivo 4. Reforzar las políticas activas de empleo y adaptar su funcionamiento a las necesidades específicas de las personas con mayores dificultades de acceso al empleo (mujeres, jóvenes, personas inmigrantes, personas con discapacidad y personas mayores de 45 años)

Viceconsejería de Empleo e Inclusión - GV	<ul style="list-style-type: none"> - Impulso a proyectos transformadores o experimentales de inclusión mediante línea de financiación específica. - Impulso a la creación de empresas en zonas desfavorecidas o en el entorno rural. - Modificación del Decreto 182/2008 de Empresas de inserción. - Modificación del Decreto 168/2019 de Centros especiales de empleo. - Modificación de la normativa relativa a los incentivos al empleo.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo del programa Reactíivate para la adquisición de experiencia cualificante de personas jóvenes desempleadas en empresas que facilite a corto o medio plazo necesidades de relevo generacional.
Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> - Creación del Servicio de Inclusión en la Dirección de Prestaciones e Inclusión. - Diseño de programas de inclusión sociolaboral con acompañamiento de alta intensidad y apoyos específicos para empleabilidad. - Convocatoria de proyectos singulares de inserción e innovación sociolaboral - Refuerzo de instrumentos específicos para inclusión laboral y la empleabilidad de personas en riesgo de exclusión y/o con discapacidad.
Diputación Foral de Álava	<ul style="list-style-type: none"> - Oferta de empleo público para personas con discapacidad en la administración foral.
Diputación Foral de Bizkaia	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento a inserción laboral de personas desempleadas mayores de 45 años, larga duración, discapacidad o exclusión, en subvenciones Lan Berri. - Programa GAZTE ON de subvenciones para itinerarios personalizados empleo-formación para jóvenes en programas forales de Inclusión Social.
Ayuntamiento de Leioa	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Bidaide de acompañamiento para la empleabilidad de personas en situación de riesgo de exclusión, en colaboración con Behargintza.
Presupuesto	<p>116.555.236 € (2023)</p> <p>2.580.000 (2024)</p>

Objetivo 5. Desarrollar el derecho subjetivo a la vivienda y facilitar el acceso a la vivienda de promoción pública a las personas en situación o riesgo de exclusión.

Viceconsejería de Vivienda - GV	<ul style="list-style-type: none"> - Tramitación del decreto sobre el derecho subjetivo de acceso a la ocupación legal de una vivienda digna y adecuada.
Ayuntamiento de Bilbao	<ul style="list-style-type: none"> - Reformulación del Servicio de actuación frente a desahucios - Presentación de solicitudes de adjudicación directa de vivienda a GV
Presupuesto	Sin estimación económica

Objetivo 6. Prevenir la pobreza energética y adoptar medidas que faciliten el acceso de las personas de menor renta a los suministros básicos

Dirección de Servicios Sociales - GV	<ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo de las ayudas contra la pobreza energética en las AES, mediante el fondo Isuri.
Ayuntamiento de Leioa	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de asistencia para la intervención y auditorias de lucha contra la pobreza energética en domicilios
Presupuesto	1.560.000 € (2023)

Objetivo 7. Impulsar medidas necesarias para garantizar una escolarización amplia y en igualdad de condiciones para compensar desigualdades de origen y minimizar el riesgo de fracaso y abandono escolar temprano

Viceconsejería de Políticas Sociales - GV - Programa Aukerak Suspertzen de apoyo y refuerzo escolar para familias y menores en situación de desventaja social.

Departamento de Educación - GV

- Revisión de la planificación escolar de zonas en situación vulnerable.
- Desarrollo del nuevo decreto de admisión y la escolarización del alumnado.
- Distribución de los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento mediante la Diversificación Curricular.
- Pilotaje de protocolos de detección temprana en centros de educación primaria.
- Programa Eraldatzen para la mejora estratégica de los centros educativos mediante contratos de colaboración con el Departamento de Educación.
- Programa Eusle de apoyo personalizado a alumnado recién incorporado a centros públicos de educación primaria y secundaria.
- Programas sociales y educativos para alumnado vulnerable del Consorcio de educación compensatoria y formación ocupacional de Bizkaia: Osatuz, PEC Bolueta y Bideratuz.

Haurreskolak

- Implantación de la gratuidad de Haurreskolak para todas las familias.
- Aplicación de criterios de admisión prioritaria para las familias más vulnerables.
- Detección precoz de necesidades especiales en programas promovidos por ayuntamientos de municipios consorciados.

Presupuesto

8.273.232 € (2023)
6.573.232 € (2024)

Objetivo 8. Impulsar la formación profesional y el aprendizaje a lo largo de toda la vida

Viceconsejería de Empleo e Inclusión - GV - Despliegue de nuevos roles profesionales e impulso de la cualificación y el emprendizaje en el ámbito de los cuidados.

Lanbide

- Refuerzo del programa Hezibi de subvenciones a empresas para contrataciones en formación dual.
- Refuerzo de subvenciones para formación de personas jóvenes con baja cualificación.
- Programa Morrokotudak de feminización de áreas laborales masculinizadas
- Impulso a la convocatoria de subvenciones para actuaciones formativas en sectores de alta demanda.
- Refuerzo de las convocatorias de subvenciones para acciones formativas de competencias profesionales en el ámbito de nuevos nichos de empleo.

Presupuesto

18.906.250 € (2023)
10.066.600 € (2024)



Objetivo 9. Disminuir las desigualdades sociales y de género en la salud

Departamento de Salud - GV	- Despliegue del Plan de Salud 2022-2030, uno de cuyos ejes se centran en la relación de las desigualdades sociales como determinantes de la salud individual y poblacional.
-----------------------------------	--

Presupuesto	Sin estimación económica
--------------------	--------------------------

Objetivo 10. Reforzar las políticas para la inclusión social y laboral de las personas que cumplen condena en las prisiones de la CAE

Lanbide	- Realización de acciones formativas para personas en situación de privación de libertad, por parte de AUKERAK, Agencia Vasca de Reinserción Social.
----------------	--

Presupuesto	670.000 € (2023) 300.000 € (2024)
--------------------	--------------------------------------

Objetivo 11. Impulsar el derecho de la ciudadanía a disponer de un medio ambiente saludable

Departamento de Salud - GV	- Publicación y despliegue del Plan de Salud 2022-2030, uno de cuyos ejes se centran en crear y desarrollar entornos y comunidades saludables, sostenibles y resilientes y responder al cambio climático.
-----------------------------------	---

Presupuesto	Sin estimación económica
--------------------	--------------------------



EJE 2. REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD

Objetivo 12. Establecer medidas y actuaciones específicas para abordar las necesidades de las mujeres en situación/riesgo de exclusión, e impulsar la perspectiva de género al diseñar las políticas sociales/empleo

Viceconsejería de Empleo e Inclusión - GV	- Estudio sobre el reequilibrio de género en perfiles ocupacionales y en intensidad laboral.
Diputación Foral de Álava	- Grupos de encuentro de personas prostituidas para fomentar espacios de participación y empoderamiento. - Elaboración de un protocolo de intervención en violencia machista contra las mujeres en el Área de Intervención Social, que permita detectar estas situaciones en los servicios y programas para la inclusión que se prestan, - Organización de un laboratorio de intercambio de conocimiento entre mujeres en situación o riesgo de exclusión social, entidades públicas y entidades del tercer sector para reflexionar en torno a necesidades y metodologías de intervención.
Diputación Foral de Bizkaia	- Incremento de plazas de pernocta en espacios destinados exclusivamente a mujeres.
Ayuntamiento de Bilbao	- Aumento de plazas de pernocta en exclusiva para mujeres en centros municipales. - Nuevo centro de día para mujeres en el ámbito de la prostitución. - Apoyo socioeducativo a mujeres gitanas para mejora de la empleabilidad.
Ayuntamiento de Getxo	- Apertura de la Casa de las Mujeres de Getxo para la detección de mujeres en riesgo de exclusión y para el acompañamiento especializado
Ayuntamiento de Irun	- Incremento de plazas de pernocta en espacios exclusivos para mujeres - Refuerzo de personal en atención a mujeres víctimas de violencia machista - Mejora de la atención coordinada a mujeres en desprotección - Asesoramiento a mujeres que ejercen la prostitución. - Estudio de necesidades de mujeres de Irún en situación de discriminación. - Programa Gure Artean de refuerzo de relaciones entre mujeres migrantes y no migrantes y proceso de reconocimiento a mujeres migrantes (2024).
Presupuesto	622.500 € (2023) 3.000 € (2024)

Objetivo 13. Articular medidas específicas para la prevención de la reproducción intergeneracional de la pobreza y para el abordaje de la pobreza infantil y juvenil

Lanbide	- Refuerzo de las ayudas económicas a la familia: implementación de la Ley SVGII y extensión del complemento de Ayuda Infancia del IMV.
Viceconsejería de Políticas Sociales - GV	- Realización de estudio para la puesta en marcha de programas para hacer frente a la pobreza infantil.
Ayuntamiento de Bilbao	- Refuerzo de intervención de parentalidad positiva en Equipos de intervención socioeducativa. - Proyecto de Ocio Activo Saludable de participación comunitaria de adolescentes en riesgo de exclusión. - Programa Etorkizuna Musikatan de prevención de la exclusión infantil a través de la música.

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	- Prórroga 2023 de las 5 líneas de acción del II PLINA- Plan Local de Infancia y Adolescencia.
Ayuntamiento de Leioa	- Estudio para la prevención de situaciones de desprotección y vulnerabilidad en personas huérfanas adultas.
Presupuesto	293.500 € (2023)

Objetivo 14. Mejorar la atención a personas que presentan situaciones de exclusión de alta complejidad

Diputación Foral de Álava	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento socioeducativo a personas en exclusión social grave. - Diseño estructural de un centro de día y de acogida nocturna para personas en exclusión social. - Exención de tasas en procesos selectivos de DFA para mujeres víctimas de violencia machista.
Diputación Foral de Bizkaia	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de plazas en el recurso combinado de atención de día y acogida nocturna. - Adquisición de viviendas para su incorporación al programa Hábitat Bizkaia. - Programa piloto Haziak de acompañamiento a mujeres supervivientes de violencia machista.
Ayuntamiento de Bilbao	<ul style="list-style-type: none"> - Simplificación del proceso de empadronamiento de personas sin hogar con informe de los servicios sociales. - Edición en lectura fácil de notificaciones y de folletos para la ciudadanía.
Ayuntamiento de Irún	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de dos viviendas tuteladas para personas en situación de exclusión social. - Habilitación de nuevo piso de acogida para situaciones de exclusión. - Proyecto tractor de activación de talleres prelaborales en el centro de inclusión.
Presupuesto	2.333.363 € (2023)

Objetivo 15. Impulsar medidas específicas para la prevención de la pobreza y la exclusión entre las personas con discapacidad, enfermedad mental y/o dependencia

Departamento de Salud - GV	<ul style="list-style-type: none"> - Mesa interinstitucional para el desarrollo y promoción de la Estrategia Antiestigma en Salud Mental. - Colaboración y coordinación asistencial con la Fundación Eragintza para la inclusión y empleabilidad de personas con trastorno mental grave.
-----------------------------------	--



Diputación Foral de Álava	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de plazas en centros ocupacionales, centros residenciales y viviendas con apoyos para personas con enfermedad mental - Implantación del Programa Etxean Bai e implementación de horas en el programa de apoyo socioeducativo a personas con enfermedad mental - Nueva residencia para personas mayores de 60 años con enfermedad mental (25 plazas) y para personas con discapacidad física grave (25 plazas), respectivamente. - Puesta en funcionamiento de dos residencias para personas con discapacidad intelectual (25+12 plazas) - Creación de dos centros de día para personas con discapacidad intelectual (25+15 plazas) - Nuevo centro de día para personas con trastorno del espectro autista (20 plazas) - Creación de vivienda con apoyos para discapacidad intelectual (16 plazas)
Presupuesto	3.200.800 € (2023)

Objetivo 16. Avanzar en la construcción de un modelo vasco de gestión de la diversidad cultural en el ámbito de las migraciones internacionales y el asilo

Viceconsejería de Políticas Sociales - GV	- Implementación del VI Plan Intercultural de Ciudadanía, Inmigración y Asilo 2022-2025.
Presupuesto	Sin estimación económica

Objetivo 17. Impulsar la mejora de apoyos prestados a personas menores tuteladas y jóvenes ex-tuteladas

Viceconsejería de Políticas Sociales - GV	- Programa Trapezistak de inclusión y transición a la vida adulta de personas jóvenes sin red de apoyo familiar en Euskadi.
Departamento de Educación - GV	- Programa para la atención de menores inmigrantes no acompañados en el medio educativo.
Diputación Foral de Álava	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de programa Aukera con 8 nuevas plazas residenciales para adolescentes en situación de pre-emancipación. - Acuerdo marco para la contratación de plazas para menores con necesidades especiales y para jóvenes ex-tutelados en emancipación.
Diputación Foral de Bizkaia	- Programa de formación en competencias para una vida autónoma dirigido a personas jóvenes en exclusión y/o ex – tuteladas.
Ayuntamiento de Bilbao	- Detección e identificación desde los servicios sociales municipales de personas candidatas a los programas Irauli y Trapezistak.
Ayuntamiento de Getxo	- Refuerzo a la coordinación multisectorial y multinivel de la Oficina de Acogida y Atención a las Migraciones.
Presupuesto	7.649.133 € (2023) 595.340 € (2024)



Objetivo 18. Impulsar la lucha contra el edadismo, especialmente entre personas mayores de 50 años

Dirección de Servicios Sociales - GV	- Proceso participativo y campaña publicitaria contra el edadismo en el marco de la Agenda Nagusi.
Lanbide	- Impulso a una adecuada gestión de la edad en las organizaciones mediante lan <i>mentoring</i> , contratos relevo y ayudas conciliación. - Puesta en marcha de un programa de ayudas a la contratación de personas mayores de 50 años
Ayuntamiento de Bilbao	- Encuentros formativos en centros universitarios destinados a personas mayores.
Presupuesto	5.990.000 € (2023) 865.000 € (2024)

EJE 3. INNOVACIÓN, COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y GOBERNANZA

Objetivo 19. Impulsar los mecanismos de coordinación y gobernanza del sistema

Viceconsejería de Empleo e Inclusión - GV	<ul style="list-style-type: none"> - Impulso a la Comisión Interinstitucional y al Consejo Vasco para la Inclusión - Reestructuración y regulación del Foro Vasco de Empleo y despliegue y dinamización de la Red de Centros de Innovación en materia de empleo e inclusión
Dirección de Servicios Sociales - GV	<ul style="list-style-type: none"> - Impulso a la consolidación y funcionamiento de las redes del tercer sector social.
Dirección de atención sociosanitaria-GV	<ul style="list-style-type: none"> - Impulso a la coordinación Interinstitucional a través del Decreto 150/2022, de 7 de diciembre, de la gobernanza sociosanitaria de Euskadi. - Implantación y seguimiento de la Estrategia de atención sociosanitaria 2021-2024.
Diputación Foral de Álava	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de la Comisión para casos de especial dificultad de intervención sociosanitaria. - Elaboración de protocolo de derivación y coordinación de casos de exclusión entre DFA y Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz .
Ayuntamientos de Bilbao, San Sebastián y Vitoria-Gasteiz	<ul style="list-style-type: none"> - Impulso de la coordinación entre profesionales que trabajan en el ámbito de la exclusión en Ayuntamiento de Bilbao, Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz.
Ayuntamiento de Bilbao	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora de coordinación, vía informática, entre Servicios Sociales Municipales y Dpto. de Mayores y Dependencia de la Diputación Foral de Bizkaia. - Proyecto de coordinación telemática entre Servicios Sociales Municipales y Cáritas.
Presupuesto	223.000 € (2023)

Objetivo 20. Impulsar las herramientas de evaluación, formación, innovación, observación e investigación

Viceconsejería de Empleo e Inclusión - GV	<ul style="list-style-type: none"> - Celebración de la III y IV jornadas de inclusión en Euskadi en 2023 y 2024.
Lanbide	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de herramientas e instrumentos previstos en la nueva Ley del SVGII (herramienta de triaje y programas personalizados e integrados).
Dirección de Servicios Sociales - GV	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la Innovación social y gestión del conocimiento en las subvenciones para actividades del Tercer Sector.
Ayuntamiento de Bilbao	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de la herramienta de diagnóstico de fragilidad funcional y relacional Fragitec, en el marco del Programa Mirada Activa. - Revisión, desarrollo informático y aplicación del Diagnóstico Social de Desprotección.
Presupuesto	4.954.000 € (2023) 4.700.000 € (2024)

Objetivo 21. Impulsar el abordaje intersectorial de las problemáticas vinculadas a la exclusión social, favoreciendo la creación de fórmulas de coordinación e integración de los servicios, tanto a nivel micro (intervención individual), como meso (organizaciones) y macro (sistemas de bienestar)

Lanbide	- Activación de proyectos experimentales de acompañamiento en itinerarios mixtos de inserción y posterior evaluación .
Diputación Foral de Álava	- Diversificación de las Comisiones de Trabajo interinstitucional en el medio rural, desde los Servicios Técnicos de Prevención Comunitaria.
Ayuntamiento de Bilbao	- Desarrollo del protocolo municipal de coordinación entre Acción Social y Seguridad Ciudadana. - Elaboración de la Estrategia Municipal de atención a personas sin hogar en Bilbao. - Elaboración de la Estrategia Municipal de atención a las situaciones de soledad no deseada y el aislamiento social.
Ayuntamiento de Leioa	- Proyecto de servicio para una atención integral en piso a personas con valoración municipal de exclusión pero pendientes de valoración por parte de DFB.
Presupuesto	165.543 € (2023) 68.000 € (2024)

EJE 4. CORRESPONSABILIDAD, PARTICIPACIÓN, ACTIVACIÓN COMUNITARIA Y SENSIBILIZACIÓN

Objetivo 23. Desarrollar actuaciones orientadas a dar cobertura a las personas en situación o riesgo de exclusión social con dificultades para acceder a los sistemas públicos de protección

Ayuntamiento de Bilbao	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio punto de ayuda digital, en 5 centros cívicos, para ayudar a reducir la brecha digital ayudando a realizar trámites digitales. - Punto de ayuda digital en el Albergue Municipal de Elejabarri específicamente para personas sin hogar. - Prestación de extracción de dinero en efectivo de cajeros automáticos, previa autorización, para personas usuarias de SAD que lo requieran.
Ayuntamiento de Getxo	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto coordinado entre Ayuntamiento y Tercer sector de creación de itinerarios de inclusión con recursos habitacionales y relación comunitaria.
Ayuntamiento de Irun	<ul style="list-style-type: none"> - Apertura durante todo el año de EBA-Etxea (antiguo dispositivo del frío). - Apertura de viviendas comunitarias de personas mayores a personas en situación de exclusión social, con el apoyo educativo correspondiente.
Presupuesto	Sin estimación económica

Objetivo 24. Impulsar iniciativas locales y de proximidad, de carácter comunitario, que favorezcan la prevención y el abordaje de las situaciones de exclusión social

Viceconsejería de Empleo e Inclusión - GV	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto tractor POLO de inserción laboral en Oarsoaldea, dentro del programa Berpiztu para comarcas desfavorecidas/ de actuación preferente.
Ayuntamiento de Bilbao	<ul style="list-style-type: none"> - Centro Aukeragune para la activación e inclusión comunitaria de personas mayores. - Potenciación de Servicio de participación comunitaria para personas en situación de soledad no deseada, con la figura del conector comunitario.
Ayuntamiento de Getxo	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de un espacio de coordinación entre Ayuntamiento y entidades sociales para la inclusión comunitaria de personas inmigrantes.
Ayuntamiento de Irun	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de refuerzo de competencias básicas y lúdicas en el Centro de inclusión Zubia. - Programa de prevención del aislamiento para personas mayores de 75 años que viven solas. - Creación de espacios de mediación entre movimientos del municipio y grupos o mujeres en exclusión social.
Presupuesto	1.356.000 € (2023) 58.000 (2024)

Objetivo 25. Favorecer el acceso de las personas en situación o riesgo de exclusión a las actividades culturales, de ocio o de tiempo libre, en el entorno comunitario

Viceconsejería de Empleo e Inclusión - GV	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Diversi-Otxar de regeneración Social, en el barrio de Otxarkoaga de Bilbao, con atención a familias en situación de especial vulnerabilidad.
Ayuntamiento de Bilbao	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de participación comunitaria, culturales y de ocio con personas en exclusión de personas usuarias del AME y del SMAN . - Programa Bicis Sin Edad de paseos compartidos y actividades culturales para personas mayores con movilidad reducida. - Salidas culturales y de ocio para fomentar relaciones sociales, en el marco del programa Mirada Activa. - Programa KONECTATE para la creación de una comunidad virtual para paliar la falta de relaciones sociales. - Dotación de un espacio “Kafegunea” en cada distrito como espacio para la prevención de la soledad no deseada y la participación social.
Ayuntamiento de Irun	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de actividades específicas y reserva de plazas para mujeres vulnerables en la Escuela de Empoderamiento y en la Casa de las Mujeres - Difusión en el Centro de Exclusión ZUBIA de las actividades municipales.
Ayuntamiento de Leioa	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Osasunazsten de fomento personalizado de actividad física entre personas con diversidad funcional y/o en riesgo de exclusión.
Presupuesto	119.470 € (2023)

Objetivo 26. Impulsar acciones que permitan informar y sensibilizar al conjunto de la ciudadanía respecto de las situaciones de pobreza, desigualdad y exclusión social en el Territorio

Ayuntamiento de Bilbao	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la participación de personas jóvenes en los recuentos nocturnos de personas sin hogar con fines de sensibilización.
Presupuesto	Sin estimación económica

Objetivo 27. Promover la participación de las personas usuarias en la gestión y evaluación de los servicios

Ayuntamiento de Bilbao	<ul style="list-style-type: none"> - Programa para la participación de personas usuarias en la elaboración de la Estrategia municipal personas sin hogar . - Actividades de fomento de la participación de personas sin hogar usuarias de recursos municipales. - Impulso a la participación de las unidades familiares atendidas en la residencia de Zurbaran.
Presupuesto	30.000 € (2023)

Objetivo 28. Favorecer la participación del conjunto de la ciudadanía en el diseño de las políticas sociales

Ayuntamiento de Bilbao	- Potenciación del Grupo Motor del III Plan Ciudad amigable con personas mayores mediante Comisiones de Salud y Soledad, y de Comunicación.
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	- Proceso para la definición del proyecto de cuidados en servicios sociales, con participación de las personas usuarias, ciudadanía y agentes sociales.
Ayuntamiento de Irun	- Reactivación del proyecto Irun Lagunkoia: elaboración del plan para un envejecimiento activo y apoyo al grupo promotor.
Ayuntamiento de Portugalete	- Impulso y desarrollo de la actividad del Consejo Municipal de Infancia de Portugalete "Harlauzoriak". - Proceso de elaboración del plan Villa Amigable con las personas mayores. - Aprobación de la Estrategia del Voluntariado Portugalete. - Actualización del Consejo Municipal de Promoción del Voluntariado (Foro del Voluntariado). - Proceso de aportaciones en la elaboración de presupuestos participativos del Ayuntamiento.
Presupuesto	63.596 € (2023) 32.000 € (2024)

Objetivo 29. Prevenir y abordar las actitudes discriminatorias en todas sus manifestaciones (edadismo, racismo, xenofobia, islamofobia, aporafobia...)

Ayuntamiento de Bilbao	- Estrategia municipal de actuación frente a incidentes de odio. - Protocolo entre Acción Social y Seguridad Ciudadana para la intervención coordinada con personas en situaciones de especial vulnerabilidad y víctimas de delitos de odio (menores, mujeres, mayores, LGTBI, PSH...).
Ayuntamiento de Portugalete	- Desarrollo del programa de reflexión y apoyo a procesos de personas migrantes "Loturak Emakumeok".
Presupuesto	6.000 € (2023) 6.000 € (2024)



EJE 5. TERRITORIALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA INCLUSIÓN

Objetivo 30. Impulsar mecanismos locales y comarcales de coordinación, prevención y abordaje de la exclusión

Viceconsejería de Empleo e Inclusión - GV	- Proyectos de inclusión alineados con programas de Regeneración Urbana en municipios vascos.
Departamento de Salud - GV	- Participación en el desarrollo de los itinerarios mixtos de inclusión, en colaboración con Lanbide. - Participación en las mesas locales de coordinación en inclusión social a través de representantes de Salud pública, Atención primaria y Salud mental.
Presupuesto	1.778.230 € (2023) 1.778.230 € (2024)

Objetivo 31. Avanzar en la consolidación del Derecho a la Ciudad para toda la ciudadanía, mediante el impulso de una Agenda Urbana en Euskadi para la regeneración urbanística, con carácter integral, de los barrios y áreas vulnerables y hacia la accesibilidad universal

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	- Proyecto de regeneración a nivel urbano, social y ambiental del barrio Zaramaga (rehabilitación energética, mejora accesibilidad, incorporación infraestructura verde, inversiones en equipamientos de proximidad y proyectos de intervención comunitaria e inclusión social).
Presupuesto	612.500 € (2023) 1.120.000 € (2024)

Objetivo 32. Facilitar el acceso a la red pública de transporte en Euskadi, especialmente entre aquellos colectivos en situación de vulnerabilidad social

Ayuntamiento de Portugalete	- Proyecto para el servicio de transporte adaptado (personas mayores o con movilidad reducida) para facilitar el acceso a centros sociales, centros de salud y sociosanitarios (borrador de pliegos técnicos y de reglamento).
Presupuesto	124.000 € (2023)

5. ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1. POLÍTICAS TRACTORAS

Debido al carácter estructural de las políticas tractoras, resulta complicado detallar una estimación presupuestaria detallada para cada una de ellas y en los dos años de vigencia del plan operativo. Estas complicaciones obedecen a razones varias y van desde el carácter básicamente orientador o conceptual de algunas estrategias hasta la fase incipiente de diseño en la que se encuentran otras.

En todo caso, tal y como se muestra en el cuadro siguiente, en el que se refleja la información recopilada, la suma de las partidas presupuestarias previstas asciende a 35.496.735 € en 2023 y a 91.613.006 € en 2024.

PRESUPUESTO	2023	2024
Desarrollo normativo e implementación de la Ley del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos e Inclusión	696.000 €	Sin determinar
Despliegue del Órgano de Evaluación, Investigación e Innovación en materia de Inclusión	18.000 €	70.000 €
Mesas locales de coordinación entre sistemas de inclusión social	100.000 €	100.000 €
Puesta en marcha del modelo vasco de formación para empleo	14.106.100 €	28.868.006 €
Evaluación y rediseño del sistema de estímulos al empleo a trabajadores/as con bajos salarios	0 €	Sin determinar
Implantación nuevo modelo de prestaciones y servicios en Lanbide / Lanbide Hobetzen	325.000 €	325.000 €
Programa Emantzipa	Sin determinar	Sin determinar
Estrategia Euskarri para inclusión de menores y jóvenes vulnerables	Sin determinar	Sin determinar
Estrategia Vasca de Garantía Infantil 2023-2030	Sin determinar	Sin determinar
Modelo de vida independiente para personas con discapacidad	15.000 €	Sin determinar
Elaboración y despliegue de II Estrategia Vasca Personas sin Hogar	150.000 €	150.000 €
Sistema de orientación y acompañamiento integral a personas reclusas	30.000 €	200.000 €
Proyecto Hezkuntzaren auzolana	Sin determinar	Sin determinar
Despliegue de la Prestación Económica de Vivienda	3.800.000 €	45.400.000
Programa Gaztelagun de ayudas a la emancipación	16.256.635 €	16.500.000 €
Despliegue del Plan de Salud 2022-2030	Sin determinar	Sin determinar
Desarrollo de la Estrategia de Abordaje de Salud Mental	Sin determinar	Sin determinar
TOTAL	35.496.735 €	91.613.006 €

5.2. PROGRAMAS EXPERIMENTALES

5.2.1. PROYECTOS EXPERIMENTALES DE INCLUSIÓN

En el caso de los 17 proyectos experimentales que conforman el plan operativo en el cuadro siguiente se indica el presupuesto global de cada programa, al margen de la financiación percibida en el marco del plan operativo. El conjunto de proyectos suma un presupuesto total de 4.091.264 € para 2023 y 3.477.914 € para 2024.

PRESUPUESTO	2023	2024
Centros de Activación Sociocomunitaria Aurkigune	270.000 €	337.500 €
Ekintza Biribila 2023 - Alianza para el Empleo Inclusivo	700.000 €	Sin determinar
EmaKlanean Acompañamiento a mujeres en riesgo de exclusión para inserción laboral en sector industrial	340.429 €	340.429 €
Espacio Concilia de inclusión social de padres y madres que precisan apoyo en conciliación	285.000 €	285.000 €
Festival Nómada por y para personas sin hogar o en situación de exclusión	100.000 €	150.000 €
Incubadora de Emprendimiento para mujeres inmigrantes	151.060 €	141.785 €
Inclusión laboral de artistas plásticos/as con discapacidad psíquica o intelectual	295.000 €	306.160 €
Interconexión de procesos sociosanitarios para la atención personalizada en enfermedad mental y adicción	81.027 €	97.013 €
Itsaslur Capacita de mejora de empleabilidad de personas en exclusión en sector primario	40.000 €	40.000 €
Oficina de Apoyo a la Vida Independiente para personas con diversidad funcional y/o enfermedad mental	90.000 €	90.000 €
Procesos de inserción sociolaboral para mujeres en exclusión -Zaindu, Saiatu eta Landu	300.000 €	320.000 €
Proyecto Integral de Empleo Inclusivo: Albergue-Escuela de UBA	154.000 €	94.000 €
Proyecto piloto de intervención socioeducativa y/o psicosocial con familias en alta vulnerabilidad - Sendiko	50.000 €	50.000 €
Proyecto "W" de itinerarios de regularización e inclusión laboral de personas inmigrantes perceptoras de RGI	412.121 €	100.000 €
Servicio de atención diurna para personas sin hogar Apiriku	242.200 €	242.200 €
Servicio de gestión y atención a personas arrendatarias del parque público de vivienda	360.000 €	660.000 €
Servicio de Inclusión Sociolaboral para familias monoparentales en exclusión – Emakumeak Sarean Indartuz	220.427 €	223.827 €
TOTAL	4.091.264 €	3.477.914 €

5.2.2. ITINERARIOS MIXTOS DE INCLUSIÓN

Se detalla a continuación la financiación percibida, en el ejercicio 2023, por cada uno de los 14 proyectos experimentales de itinerarios mixtos que se prevén impulsar desde Lanbide. El conjunto de proyectos suma un presupuesto total de 865.668 € para 2023².

PRESUPUESTO	2023
Proyecto Piloto de colaboración público-privada para el desarrollo de procesos de inclusión sociolaboral en el ámbito de la salud mental	68.475 €
Emaukera	63.045 €
Empleando.nos	81.369 €
Itinerario mixto Bilbao la Vieja, San Francisco y Zabala de Bilbao	53.100 €
Gazte Lan: acompañamiento a la inclusión sociolaboral de jóvenes con especiales dificultades	20.000 €
Enkaremak Bai!	50.664 €
Gizakia: proyecto piloto de Itinerarios mixtos para personas con riesgo o exclusión laboral y adicciones	84.208 €
Elkar Hobetzen: mejora de la inclusión sociolaboral de varios casos de familias monoparentales	53.100 €
Suziria: Lehen pausua hiritargorantz. El primer paso hacia la ciudadanía	42.876 €
Sortarazi: jóvenes inmigrantes en proceso de regularización	42.980 €
Batzen: apoyo especializado en acompañamiento sociolaboral para jóvenes que salen del sistema de protección a la infancia y la adolescencia	105.061 €
Ibil2deak: itinerarios para la inserción laboral de personas con baja cualificación	116.144 €
Oarso-sarea	14.700 €
Debabarrena: itinerario mixto integrado dirigido a personas en situación de desempleo de larga duración	69.945 €
TOTAL	865.668 €

² Hace referencia únicamente a la financiación de Lanbide y no al coste total del proyecto.

5.3. ACTUACIONES PARA EL CAMBIO

La estimación económica del conjunto de actuaciones para el cambio resulta nuevamente complicada debido a que no se ha facilitado el presupuesto para todas las actuaciones, ni para cada año (aunque esta carencia es mucho más acusada para el ejercicio 2024).

En todo caso, el siguiente cuadro sintetiza la estimación presupuestaria de las actuaciones agrupadas por ejes, teniendo en cuenta que, debido a las citadas lagunas se trata siempre una estimación de mínimos. Para el año 2023 se prevén actuaciones por un valor mínimo de 751.916.623 € y de 26.245.402 € para 2024.

PRESUPUESTO	2023	2024
EJE 1. Acceso a derechos de ciudadanía	722.394.988 €	17.019.832 €
EJE 2. Reducción brechas de desigualdad	20.089.296 €	1.463.340 €
EJE 3. Innovación, articulación y gobernanza	5.342.543 €	4.768.000 €
EJE 4. Participación, activación y sensibilización	1.575.066 €	96.000 €
EJE 5. Territorialización de políticas de inclusión	2.514.730 €	2.898.230 €
TOTAL	751.916.623 €	26.245.402 €

Es importante señalar, por otra parte, que el plan operativo recoge las medidas que se han considerado tractoras o experimentales, y no se recoge por tanto el coste que supone el despliegue ordinario del conjunto de las políticas para la inclusión social, cuya cuantificación se recogió en el marco estratégico de este V Plan de Inclusión.

5.4. ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA GLOBAL

La estimación presupuestaria global para el conjunto de ejes de actuación del plan operativo es de 792.370.290 euros en el ejercicio 2023 y de 121.336.322 € para el 2024.

PRESUPUESTO	2023	2024
Políticas tractoras	35.496.735 €	91.613.006 €
Proyectos experimentales de inclusión	4.091.264 €	3.477.914 €
Proyectos experimentales de itinerarios mixtos	865.668 €	
Actuaciones para el cambio	751.916.623 €	26.245.402 €
TOTAL	792.370.290 €	121.336.322 €

6. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El V Plan Vasco de Inclusión, en su capítulo 5, establece que los organismos responsables de la evaluación, el seguimiento y la gobernanza del Plan son el Departamento de Trabajo y Empleo del Gobierno Vasco y la Comisión Interinstitucional para la Inclusión Social. En ese marco, se plantean las siguientes herramientas de gobernanza, seguimiento y evaluación del Plan:

a) Comité de Seguimiento

Se prevé el establecimiento de un Comité de Seguimiento, como un elemento clave en la gobernanza y seguimiento del V Plan y de los correspondientes planes operativos bienales. En su composición se incluirán representantes de, al menos, cada uno de los siguientes órganos:

- Dirección de Empleo e Inclusión del Departamento de Trabajo y Empleo.
- Secretaría técnica, encargada del apoyo en las labores de elaboración y seguimiento del Plan.
- Consejo Vasco de Inclusión.
- Comisión Interinstitucional para la Inclusión.

A este respecto cabe recordar que la reciente Ley 4/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión redefine la composición de la Comisión Interinstitucional para la Inclusión; destacando la designación, más allá de los departamentos competentes en materia de inclusión, empleo, políticas sociales, a personas representantes de los departamentos de educación, salud y vivienda.

La función esencial del Comité de seguimiento será constituir un espacio de trabajo y reflexión en el cual poner en común el grado de avance en la implementación del Plan, el seguimiento y los principales resultados, y contrastar los pasos a dar en el despliegue del mismo, garantizando en todo caso la coordinación efectiva de las medidas y programas implementados. Este Comité de Seguimiento se reunirá de forma periódica al objeto de:

- Facilitar, supervisar y validar la información remitida por parte de las entidades competentes con relación al desarrollo de las políticas, programas y actuaciones previstas.
- Proponer nuevas acciones, especialmente en aquellas áreas en las que se detecten disfunciones.
- Supervisar los procesos de seguimiento y evaluación y los respectivos informes.

b) Cuadro de mando

Para el cumplimiento de sus funciones, el Comité de Seguimiento dispondrá de un cuadro de mando que constituye un instrumento fundamental para el desarrollo sistemático de las labores de seguimiento y evaluación de los planes de inclusión.

La Secretaría Técnica será la encargada de diseñar y mantener actualizado este cuadro de mando que persigue una doble finalidad: sistematizar la monitorización de la transformación de las situaciones de exclusión e inclusión, por un lado, y facilitar el seguimiento del cumplimiento de las actuaciones y políticas de inclusión, por otro. Con el fin de dar respuesta a estos dos objetivos, el cuadro de mando se articula en dos sistemas de indicadores diferenciados:

- o Indicadores de contexto sobre exclusión, pobreza y desigualdad, que permiten analizar la evolución de las necesidades de la población y del alcance de las políticas relacionadas con la exclusión. Su función es ofrecer información para la valoración de los avances en los objetivos, resultados y orientaciones previstos en el V Plan de Inclusión y para la posible reorientación de estos. Este cuadro de mando se actualizará cada dos años.
 - o Indicadores de ejecución y resultados de las actuaciones y proyectos experimentales previstos en el plan operativo. Este cuadro de mando incorpora indicadores de ejecución presupuestaria así como información de procesos y resultados. En el caso de los proyectos experimentales, se prestará atención a los resultados y aprendizajes obtenidos, de cara a evaluar su impacto y escalabilidad. Esta información se actualizará anualmente.
- c) Informes de seguimiento y evaluación

Se prevé la elaboración de informes de seguimiento anuales correspondientes a 2023, 2024, 2025 y 2026.

Estos informes tienen como finalidad conocer el grado de ejecución de todas las políticas palanca, programas experimentales y acciones propuestas en los planes operativos y detectar las dificultades y posibles desviaciones en su implementación para poder adoptar las medidas correctoras oportunas. El instrumento fundamental para estas labores de seguimiento lo constituyen los cuadros de mando descritos en el punto anterior. Los informes de seguimiento contendrán, al menos:

- Resumen descriptivo de los principales avances desarrollados en las políticas palanca, los programas experimentales y las actuaciones previstas e identificación de aquellas que no están teniendo un desarrollo suficiente.
- Cumplimentación del cuadro de mando de indicadores de ejecución y resultados.
- Conclusiones y orientaciones derivadas de los resultados del seguimiento.

Los informes de seguimiento de 2024 y 2026, que se realizarán al final de la vigencia de los respectivos planes operativos bienales, coinciden en el tiempo con los procesos de evaluación intermedia y evaluación final del V Plan, respectivamente. En estos casos, se prevé unificar ambos informes de manera que a los procesos de seguimiento habituales se les añadirán los siguientes elementos:

- Actualización e interpretación de los indicadores de contexto sobre exclusión, pobreza y desigualdad de la población vasca en lo que se refiere a los ámbitos que abarca el Plan (empleo, ingresos, educación, vivienda, salud, servicios sociales, etc.).
- Valoración de la consecución de los objetivos y resultados previstos en el V Plan.
- Activación de los mecanismos de participación de las entidades implicadas y/o de las personas usuarias para la recogida de su percepción con relación a las actuaciones y políticas de inclusión.

Estos informes serán analizados y debatidos en el seno del Comité de Seguimiento, así como en el seno del Consejo Vasco para la Inclusión Social y la Comisión Interinstitucional para la Inclusión.

El siguiente cuadro sintetiza el cronograma de informes vinculados al seguimiento y evaluación del V Plan y de los respectivos planes operativos:



	Informe	Plazo de finalización
V Plan de Inclusión 2022-2026	- Informe de evaluación intermedia	- Febrero 2025
	- Informe de evaluación final	- Febrero 2027
Plan operativo de inclusión 2023-2024	- Informe de seguimiento 2023	- Febrero 2024
	- Informe de seguimiento 2024	- Febrero 2025
Plan operativo de inclusión 2025-2026	- Informe de seguimiento 2025	- Febrero 2026
	- Informe de seguimiento 2026	- Febrero 2027